Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun á tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr MAYENCE FABRE 87 C,ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 5 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,142

Notas de Fénix

Para las grandes afirmaciones macanudas los corresponsales telegráficos.

Y sino que lo digan los siguientes trozos, de un capítulo remitido con fecha 2 del corriente á *La Prensa* de la otra banda:

«Se conocen estas declaraciones de Cuestas á propósito de la situacion política del país:

«El acuerdo es la paz, los comicios libres la guerra; pero para evitar ello no hay mas que una solucion: el acuerdo, por cualquier medio, hasta impuesto por las bayonetas del ejército de línea, si fuera necesario.

«Solo así se asegurará la paz.»

Todo eso,—salvo mejor opinion,—nos parece un tejido de barbaridades, que si algun fruto pudiera dar sería aplicable á la paz de los sepulcros.

***

El dia 1.° de este mes se suspendió en Buenos Aires la vacunacion á domicilio.

Desde el 19 de Julio último hasta la fecha precitada, se han vacunado 15.464 personas.

La direccion de la asistencia pública argentina ha pedido á la intendencia que no declare cesantes á los vacunadores, pues la vacunacion debe proseguirse aún activamente en el municipio, debido á que todavía se producen cuatro y cinco casos de viruela diariamente.

Entre nosotros es mucho mayor la intensidad. En estos dias los datos municipales han arrojado *diez* y *doce* casos de viruela, —cifras altísimas, si se compara la poblacion de Montevideo con la de Buenos Aires.

***

Vagancia disimulada.

La Direccion General de Inmigracion argentina pasó un informe al Ministerio de Agricultura, dando cuenta del resultado que produjo el envío á diversos puntos de la República, por cuenta del fisco, de gente que alegaba en aquella capital hallarse en mala situacion por falta de trabajo.

Dice que en Tucumán todos los desocupados pretendian ser comerciantes, empleados, mucamos ó mozos de cordel; de 20 que se mandaron al ingenio El Paraíso, con $ 30 de sueldo, casa y comida, ni uno solo permaneció en él, pretextando la rudeza del trabajo, aconteciendo lo propio con 100 hombres á quienes se dió ocupacion de empedradores de calles con $ 45 mensuales; de otros 40 destinados á las obras de salubridad, con jornal de $ 2 diarios y comida, se presentaron 18, aceptando el trabajo solamente 4.

En Santa Fé rehusaron igualmente trabajar, hallándose á la fecha el 75 °/. en el Rosario y en Buenos Aires, lamentándose, como antes, de que el país no les proporciona medios de ganarse la subsistencia.

Del Chaco y de Córdoba regresaron las dos terceras partes, no obstante habérseles ofrecido colocacion.

En Jujuy queda aún la mayor cantidad de los que fueron transportados á esa provincia.

La nota de referencia contiene el siguiente párrafo final:

«Evidencia la observacion practicada, que en la capital existe un crecido número de individuos que viven á expensas de la sociedad, en una ú otra forma, y que salen á la superficie para exhibir sus pretensiones, cuando circunstancias especiales dificultan su vida de vagancia mas ó menos disimulada.»

***

El general Porfirio Diaz cinco veces reelecto presidente de la República de Méjico, ha dirigido una atenta carta al asesor técnico del Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina, ingeniero Corthell, agradeciéndole el envío que éste le hiciera de los doce volúmenes del pliego de condiciones para licitacion del puerto del Rosario. El general Diaz refiriéndose al proyecto, agrega:

«Siendo yo de la misma opinion de usted respecto á las obras de Tehuantepec, les he dedicado constante atencion, aunque con la timidez natural de mi falta de conocimientos técnicos, pero ahora sus apreciaciones me animan más, etc., etc.»

Las obras de Tehuantepec á que se refiere el presidente Diaz, son un puerto casi igual al proyectado para el Rosario, y que el ingeniero señor Corthell construyó durante su larga permanencia en Méjico.

La carta del general Diaz es una hoja de papel simple, rayado, que no contiene más timbre, sello ni atributo que las iniciales P. D.

Muchísima modestia.

Quizás sería mejor que empleara un par de P. P., que se traduciría así: Presidente perpétuo.

***

El Comercio de Mendoza dice que en ninguna época como la de ahora, se ha podido comprobar con más elocuencia la crisis de abundancia por que pasa la industria vitivinícola y que en lugar de favorecerla como á cualquiera se le ocurriría, la deprime y le causa sensible daño.

Agrega que los precios que actualmente se consignan por los vinos de Mendoza en los mercados de consumo, son verdaderamente desastrosos, sin que esto sea suficiente para que siquiera se puedan colocar con facilidad las fuertes partidas de vino que están depositadas en los depósitos de los ferrocarriles.

Todas estas causas hacen necesaria, en concepto de aquel diario, la fundacion de una cooperativa vitivinícola que permitiría colocar el producto con facilidad á un precio remunerador, 24 ó 25 centavos litro, en competencia con el similar extranjero que jamás podrá cotizarse á precios tan bajos.

Además, con la cooperativa no se habría inundado de vinos los mercados consumidores, pretendiendo forzar el consumo, entablándose una lucha entre el pequeño bodeguero y el consumidor, de la cual aquél ha sacado la peor parte, pues se ha visto obligado á malbaratar su producto.

Anuncia *El Comercio* que importantes bodegueros están actualmente estudiando la manera de hacer factible la idea por él apuntada, convencidos de que sólo con la cooperativa se podría salvar de la ruina á la principal industria de Mendoza.

***

La España califica de «verdadera heregía jurídica» las citas legales que se han invocado ante la Comision Permanente, para justificar el supuesto delito cometido por el doctor Lacoste.

Y, lo peor del caso para el Gobierno, es que el colega produce conviccion en esta forma, tan sencilla como expresiva:

«.... Quien se limita á manifestar en una alocucion pública, incidentalmente y por vía de censura á una medida policial arbitraria, que *condenaba el proceder de la policía que había dado órdenes para coartar el libre derecho de reunion*, no es reo de *asonada* ni de *desacato á la autoridad*, ni de *excitacion á la anarquía*.

Cualquier ciudadano tiene derecho para juzgar la conducta de los funcionarios, como una prerrogativa consagrada por la carta fundamental de la República, y con mayor razon cuando en la forma de sus juicios observa un lenguaje culto y desprovisto de términos ofensivos é injuriosos, como lo es sin duda alguna, el empleado por el doctor Lacoste.

Si este estimable compatriota ha incurrido en un *grave* delito al limitarse á decir públicamente que *condenaba el proceder de la policía*, ¿en qué condiciones se encontraría la prensa independiente que, celosa de los derechos del pueblo y de las libertades individuales, ha lanzado el mas severo anatema contra la arbitrariedad y el despotismo que envuelve el acto cometido en la persona del doctor Lacoste?

....Entre las funciones del poder administrador no puede admitirse la de *perdonar* á los presuntos delincuentes, y si el doctor Lacoste fué aprehendido «para sometérsele á juez competente», la policía cometió una nueva arbitrariedad al decretar su libertad sin intervencion de la autoridad judicial correspondiente....»

Creemos, en presencia de este y otros juicios análogos, que el caso se resolverá de manera que la Comision Permanente haga un papel decoroso y saludable.

Fénix.

Puerto de Montevideo

VARIAS INFORMACIONES

A mediados del mes entrante estará en Montevideo el ingeniero Félix Allard, de la Empresa Constructora del Puerto.

El referido ingeniero espera en París al señor Wiriot, para embarcarse para ésta, y entonces se dará principio á los trabajos de construccion del dique de ribera—cuya iniciacion administrativa ha determinado ya la Oficina Técnica respectiva en la tramitacion del caso, indicada por la Empresa Constructora.

Esta sigue acumulando elementos de trabajo en los obrajes de La Teja. Las máquinas productoras de la electricidad empezarán á ser instaladas en el local especial que se les destina. Son máquinas poderosas de 300 caballos de fuerza, con calderas multitubulares Bebcock y Wilcox, destinadas á mover los tornos para cilindrar y perfilar, las taladradoras, las limadoras, los punzones, los trituradores y muchos materiales que están instalándose.

Además, han levantado las construcciones para el almacen general, la usina eléctrica, los distintos talleres, el puesto de policía y en el mes entrante se dará comienzo á las obras destinadas á asiento de la administracion, enfermería y habitaciones para el personal superior.

Los obreros siguen descubriendo las canteras que presentarán una altura de ocho metros: serán explotadas, utilizando barrenos eléctricos que estallarán á horas fijas, para no entorpecer los demás trabajos de los obrajes.

La Empresa, además de su draga «Sousse», del vaporcito «18 de Julio» y de la chata «Mercado de Frutos», tendrá en breve varias chatas que se construyen en el varadero de Humphreys y dos *porteuses* para el dragado que destinará al canal de La Teja y un remolcador de poder que esperan de Europa en este mes.

El material de instalaciones, máquinas y transporte que posée actualmente la Empresa asciende á cerca de $ 150 000 que la Comision Financiera ha abonado con arreglo á la base VI del contrato con escrituras prendarias é hipotecarias á favor del Estado.

Convencion nacionalista

Concurrirán á la Convencion los miembros del Directorio Nacionalista señores doctor Juan Gil, 2.° vice-presidente; doctor A. Rodriguez Larreta, doctor José Romeu, doctor A. Vidal y Fuentes, doctor Escolástico Imas, Juan A. Smith y Francisco Haedo Suarez.

El presidente del Directorio señor Enrique Anaya, no podrá asistir á causa de asuntos que reclaman su permanencia en esta.

—Anoche se celebró la reunion á que estaban invitados los convencionales nacionalistas. Asistian á la reunion unos 25 miembros de la Convencion. Despues de un cambio de ideas se resolvió la asistencia de todos los presentes á la Convencion y se convino influir con los demás convencionales para que cumplan el que consideran deber patriótico de concurrir á ese acto.

—La secretaría del directorio no ha confeccionado aun la lista de convencionales para darla á la prensa, á causa de que todavía faltan algunos por decidir si asistirán ó no á la convencion y hay claros por renuncia de titulares que falta integrar.

—De Treinta y Tres llegó ayer el convencional señor Fructuoso del Puerto; de Florida el doctor Joaquin Ponce de León, doctor Vicente Borro y Francisco Fernandez.

—Han sido designados convencionales: por Treinta y Tres don Doroteo Navarrete y don Lauro V. Rodriguez, quien ya lo era por Flores, habiendo optado por este departamento; por Treinta y Tres, el señor Antenor Pereyra, y por Durazno don Eduardo Anaya.

—Hoy á las 6 de la tarde se efectuará el embarque de los miembros del directorio y convencionales. Muchas personas se proponen ir al muelle á despedir á los convencionales.

Correos y Telégrafos

Una de las reformas que aplicará en breve la Direccion de Correos, es el aumento del sueldo de los carteros, en lo que se ciñe extrictamente al procedimiento usado en todas partes, de mejorar las condiciones de esos empleados de cuya actividad y honradez depende el mayor perfeccionamiento de esa rama del servicio postal.

Abiertos los nuevos libros de su contabilidad, la Tesorería de Correos, ciñéndose al plan de control establecido por el señor Ros, ha organizado todos sus servicios, asegurando la más perfecta intervencion en el movimiento de fondos.

En cuanto á lo anterior, siguen pagándose los créditos viejos, los saldos restantes, normalizando la Direccion su crédito con el exterior y en la plaza y llegará, poco á poco, á determinar el monto de anteriores irregularidades.

Una vez que la Direccion de Correos y Telégrafos tome posesion de la casa que tiene en trámite para ampliar las comodidades de la reparticion, se ocupará de reorganizar las oficinas de distribucion y timbrado, utilizando señoritas en esos servicios. La Direccion ha palpado en otros trabajos los buenos resultados que da ese personal, por su seriedad, prolijidad y correccion. Las nuevas oficinas ocuparán un rádio independiente dentro del edificio.

El proyecto sobre vinos artificiales

El señor ministro de Hacienda ha tenido en estos dias un cambio de ideas con algunos miembros de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes acerca del proyecto de ley sobre vinos artificiales que aquélla está estudiando.

En dicha conferencia los diputados aludidos manifestaron las mejores disposiciones para despachar el importante asunto á la mayor brevedad.

Parece, pues, fuera de duda, que la Comision de Hacienda celebrará su primera sesion relativamente al proyecto de ley mencionado á fines de la semana entrante.

Esta demora es debida á la circunstancia de que dos de sus miembros han sido nombrados convencionales nacionalistas y en tal carácter tienen que ausentarse para Paysandú, de donde regresarán el viernes próximo.

Ecos Sociales

Carece de fundamento la noticia dada por algunos colegas del enlace anunciado para el mes de Enero, de la señorita Teresa Bonifacio con el comerciante de esta plaza señor Félix Cichero.

** Se encuentra mejorado de su enfermedad el jóven Alfredo Torres Mendoza.

Es asistido por los doctores Lamas y Mondino.

** Con numeroso y distinguido acompañamiento tuvo lugar ayer el entierro de la respetable señora Eugenia H. Etcheparebordа, madre política del señor Pedro Etchegaray.

** A mediados del corriente mes partirá con destino á Europa en viaje de placer el señor Salvador Estapé.

** El señor Adolfo N. Pareja y su familia ocuparán en breve una quinta en los alrededores de la ciudad, donde pasarán una larga temporada.

** Para fines del corriente mes se anuncia una nueva fiesta en nuestro aristocrático Hipódromo de Maroñas á beneficio del Hospital de Niños, que resultará tanto ó mas interesante que la celebrada dias pasados en honor de la Asociacion de la Prensa.

La Comision de Damas que efectúa esos trabajos se preocupa actualmente de conseguir el concurso de nuestra sociedad, que como otras veces lo prestará desinteresadamente, contribuyendo así al alivio de tanto niño desgraciado.

Tendremos al corriente á nuestras lectoras de todos los detalles de esta fiesta, que será, no lo dudamos, todo un acontecimiento social.

** El 16 del corriente se realizará el enlace del jóven Juan Pons con la señorita Elena Boragno.

LA ENTREVISTA CON SARAVIA

REGRESO DE LOS SEÑORES ANAYA, LAMAS Y ECHEGARAY

Regresaron ayer de tarde de Nico Perez los señores Enrique Anaya y doctor Eduardo Lamas, presidente y secretario del directorio nacionalista respectivamente, de cuyo viaje dimos cuenta en nuestra edicion de ayer.

Algunos amigos habian acudido á la Estacion Central para recibir á los viajeros. Estos no vinieron en el tren ordinario sino en el expreso en que venía el senador Echegaray, tambien de Nico Perez.

Una hora antes, á las 3 y 10 p.m., habia llegado el doctor Carlos Berro procedente de Melo. Este ciudadano hizo el viaje en diligencia con el señor Aparicio Saravia que bajaba á encontrarse con los señores Anaya y Lamas, en la estancia del señor Jorge del Campo, situada á tres leguas de Nico Perez, en Puntas de Olimar Chico.

Hemos obtenido algunos datos respecto al viaje político de los señores Anaya, Lamas y Echegaray.

Los primeros partieron el jueves en el tren ordinario. El señor Echegaray salió en expreso á las 12 del dia acompañado del señor Juan Marcos Antunes, cuñado de Saravia. A la altura de Cerros Colorados el expreso estuvo al alcance del ordinario y así se mantuvo hasta llegar á Nico Perez, con 20 minutos de retardo sobre el ordinario.

Los señores Anaya y Lamas se alojaron en el Hotel Orient 1 de Gimeno. El señor Echegaray y su acompañante lo hicieron en el restaurant de la Estacion.

Habiendo tenido conocimiento los primeros de la llegada del señor Saravia á la estancia del señor del Campo, por el señor Carlos Berro, con quien conferenciaron extensamente, siguieron viaje en diligencia á las 3 de la madrugada de ayer. A las 5 se realizaba la entrevista de los miembros del Directorio con el caudillo. Esta fué cordialísima en sumo grado.

A las 9 de la mañana llegaban al mismo sitio el senador Echegaray y el señor Antunes. Saravia recibió al señor Echegaray con el afecto de siempre, conferenciando durante una hora larga, despues de lo cual se juntaron con los señores Anaya y Lamas.

El señor Echegaray había ofrecido la noche anterior á estos señores un sitio en el expreso que debía esperarlo á él para regresar de Nico Perez á Montevideo.

El regreso se efectuó á las 11, despues de almorzar en casa del señor Del Campo.

El expreso les condujo á Montevideo, á donde llegaron á las 4 y 10 p. m.

El señor Echegaray que, al llegar á Nico Perez, supo por telégrama el fallecimiento de su señora madre política, se dirigió de la Estacion, acompañado de algunos amigos, á incorporarse al cortejo fúnebre, pues el entierro se realizaba en esos momentos.

Despues del entierro estuvo algunos momentos con su familia y luego se trasladó á casa del señor Cuestas, con quien conferenció brevemente.

Poco despues de encontrarse en su domicilio el señor Anaya, se reunieron allí los miembros del Directorio Nacionalista.

Los señores Anaya y Lamas informaron respecto de la entrevista con el señor Saravia.

Como se tratara de un asunto de alta política en que se ha creido necesaria la reserva, solo hemos podido recoger algunos datos que permiten establecer las impresiones más favorables en los comisionados.

El señor Saravia, han dicho, se halla de perfecto acuerdo con la marcha seguida por el Directorio y los propósitos fundamentales de política que animan á esa autoridad nacionalista. Y han agregado que esa conformidad debe producir efectos benéficos en la política general y en el seno de la colectividad nacionalista que va á celebrar su gran asamblea en Paysandú.

Por lo demás, nada concreto se conoce, porque se cree conveniente reservarlo.

La concordia cívica

Y LAS ENSEÑANZAS DE LA HISTORIA

II

Estas mismas ideas generosas y patrióticas inspiraron toda la propaganda de otro prócer del partido nacionalista, el ilustre jurisconsulto doctor don Eduardo Acevedo, el que en *La Constitucion* pugnó elocuentemente por la union, por la concordia de todos los buenos ciudadanos.

Pronto hemos de publicar dos cartas inéditas cambiadas entre él y otro ilustre ciudadano, éste colorado, el doctor José E. Ellauri, el colaborador mas importante en la redaccion y discusion de nuestro Código Fundamental.

El noble altruismo, el patriótico desinterés por las divisas tradicionales que brillan en esas cartas escritas cerca de medio siglo por hombres que habian afrontado todas las tormentas y peligros de guerras civiles enconadas, desastrosas, contrasta tristemente con la pasion ardiente, el furor por los caudillos que tiene ó afecta tener una juventud que debía adorar más altos ideales.

Igual impresion causa otra carta inédita del mismo don Bernardo P. Berro al esclarecido general don Tomas Guido, que damos recien á luz y que debemos á la amistad con que nos honra su hijo el ilustre é inspirado poeta Cárlos Guido y Spano.

Y como tiene interés la forma en que esa carta ha venido á nuestras manos, y honra á la ciudad heróica en que se realiza la Convencion Nacionalista, vamos á referirla brevemente.

Incidentalmente, ha ya algunos años, y en polémica con *El Heraldo*, de Eugenio Garzon, y coalteciendo la Defensa de Paysandú como gloria nacional dijimos: «Un poeta argentino, el que se distingue entre todos por la perfeccion griega de sus versos, perfeccion en la forma que no excluye lo elevado y sublime del pensamiento; el dulce cantor de «la bella y tierna Amira»; el que en «Urutaú» ha llorado al Paraguay con la ternura de una madre ó de una amante incomparables, y que además de génio de poeta, tiene en la sangre, sangre de héroes la del ilustre Guido, el amigo y confidente de San Martin, que colabora en la gloria sublime de atrevesar los Andes y tambien sangre de aquel heróico Spano que inmortalizó su nombre en sublime defensa; ese egregio poeta pensó que Paysandú sitiado podia ser pedestal de su renombre, ó tumba digna de su jóven gloria, como lo fué Misolonghi para Byron.

Acompañado de nobles amigos á quienes arrastró su generoso entusiasmo, los doctores Florencio Garrigós, argentino, y Aurelio Palacios, compatriota nuestro, corrieron á Paysandú. Cuando llegaron era tarde ya! El sangriento holocausto estaba consumado y una constelacion de gloria, mas radiante que el Crucero, brillaba en el cielo de la patria!»

Enviado EL SIGLO en que se contenía ese homenaje al ilustre poeta, éste, con esa efusion lírica que es una de las características de su generosa naturaleza, la agradeció en elocuentísima carta, honrándonos con el título de amigo.—En ella nos decía:

«Amigo, sí, en la comunidad de sentimientos inspirados en purísima fuente; amigo encontrado en el camino que conduce á las tumbas de los héroes para siempre dormidos en la tierra sagrada que defendieron, mártires del deber, hasta exhalar el último suspiro!»

Despues de eso nuestro egregio amigo ha continuado siempre alentando y aplaudiendo con su benevolencia genial nuestra propaganda en pró de la fraternidad oriental, de la concordia cívica. Y es para fortificarla con un ejemplo ilustre, con el de un patricio eminente como era don Bernardo P. Berro, que nos ha obsequiado con la notabilísima carta que en 1852 dirigiera éste á su esclarecido padre, el general don Tomás Guido.

Este precioso documento dice así:

Señor general don Tomás Guido.—Montevideo, Mayo 20 de 1852. Mi apreciado general:—El negocio de los Tratados con el Brasil se ha arreglado, aunque no tan satisfactoriamente como tenía yo motivos de esperar. Mi deseo era que las modificaciones fuesen aquí negociadas y garantidas plenamente por la Confederacion. No ha podido hacerse esto si no es con la relativa á los límites; y en este punto hemos salido tambien algo perjudicados en el territorio de que estábamos en posesion. En cuanto á aquel que no poseíamos, y al que sin embargo teníamos indisputable derecho, ó nosotros ó la Confederacion, ha sido cedido todo, sin compensacion. Nuestra situacion no daba para lograr más.

Aunque la negociacion sobre las modificaciones puede renovarse en Rio Janeiro, la desconfianza es grande y por esto no pequeño el disgusto. Una circunstancia acompaña á esta solucion, que no ocultaré á Vd. Se empieza á hablar entre hombres de los dos partidos, indistintamente, sobre la conveniencia de buscar el reposo y la estabilidad para este país, en el protectorado permanente del Brasil. Si el gobierno imperial tiene habilidad, y si el argentino duerme descuidado, puede esto tomar cuerpo; y no es fácil adivinar lo que al fin resultará.

Mi opinion ha sido siempre sostener el pacto de 1828. Hoy mismo una reversion decidida á él podría poner las cosas en su justo nivel, y atajar los males que son de temer. No quiero lisonjearme con la esperanza de que esto se haga son tan extraños é incomprensibles los casos que veo, que temo, aumentar todavía con uno más, la larga lista de mis tristes desengaños!

Escribo á usted en este momento bajo una impresion sumamente desagradable. La reaccion contra la fusion de los orientales, contra el pensamiento del 8 de Octubre, marcha á banderas desplegadas.

Ya no se quiere que no haya vencidos ni vencedores, que los méritos y los servicios sean iguales; se quiere y se proclama abiertamente el triunfo de un partido, se pretende la humillacion, la deshonra y el sometimiento del otro—Yo me había convertido en una especie de apóstol de la fusion. No he desperdiciado ocasion de aconsejar la union en la igualdad, la reconciliacion en el abandono de las divisas de partido—Una profunda meditacion sobre nuestra situacion, y sobre las necesidades que ella ha traido, me había hecho ver con toda claridad, que la paz, que la estabilidad, que el órden interior y la seguridad interior, que la consolidacion, en fin, de la independencia y la libertad de la República pendian de un arreglo doméstico tal, que dejase contentos á los dos partidos, que no dejase á uno triunfante y glorificado, y á otro vencido y condenado. Sabía que ninguno de ellos aceptaría esta última posicion, si no es violentado; y ya es fácil comprender lo que eso produciría. En un estado semejante, sería imposible una marcha desembarazada y racional, cualquiera que fuese el gobierno, y el antagonismo de los partidos continuaría con todas sus desastrosas consecuencias.

Figúrese usted, general, cuánto será mi disgusto al ver el empeño de ciertos hombres en destruir aquella base de pacificacion, única que puede salvarnos. La lógica revolucionaria es aquí tan violenta como ahí, ó por mejor decir, es una consecuencia del mismo principio. Hay un enlace visible entre los ultra-regeneradores de este país y los de ese. El camino que se lleva es el mismo en ambos. El espíritu de secta con toda su intolerancia y fanatismo es el que dá el impulso. Deben ser eliminados los que hayan figurado en el campo que mandaban Rosas y Oribe. Se empieza por desechar á unos; se seguirá despues con otros; y al cabo concluiráse por hacer á un lado hasta á aquel mismo que se puso á la cabeza del movimiento y á quien deben todo. Para ellos Caseros no puede borrar á Vences y la India Muerta.

La conspiracion contra el gobierno estaba y sigue organizada. El gobierno tendrá siempre sobrados medios para contenerla y vencerla; pero ya puede usted hacerse cargo cuánto perjudicará eso á los fines de la fusion. La sola alarma es un mal grave, y esta alarma es natural para muchos, desde que han visto la osadía de los revolucionarios y la proclamacion de ciertos principios ligados con los que ahí sustenta un partido extremo. Ya se ha ido á atacar por su base el órden actual diciéndose por la presa que la Asamblea no ha sido constituida de conformidad con la voluntad nacional; que la mayoría de los que la componen han escalado su puesto contra esa voluntad. Ya se sustenta tambien por los órganos periodísticos de esos mismos hombres la funesta doctrina del capitalismo, esto es, que la capital puede por sí sola representar á la nacion, y que en ciertos casos tiene un derecho superior al resto de la nacion. Combine usted y juzgue.

No vaya usted á creer, general, por la melancólica pintura que he hecho de nuestra situacion, que estoy del todo desalentado y que medito abandonar el campo. No; para mí la vida pública no es una profesion, sino un deber; y éste lo llenaré con aquella perseverancia incansable que mi conciencia me pide.

He hablado á usted con la franqueza que me han inspirado su bondad y su discrecion. Solo me resta ahora aprovechar con placer la oportunidad de repetirme de usted muy afecto y S. S. Q. B. S. M.

BERNARDO P. BERRO.

Qué admirable carta! Qué sencillez de estilo y al mismo tiempo qué elevacion de conceptos en esta confidencia hecha en la intimidad al general Guido, al ministro argentino que firmó por su país el tratado de 1828 reconociendo la Independencia Oriental! Y cómo se revela en toda ella el alma serena, reflexiva, unánime, patriótica y estoica del ilustre patricio!

Con una tristeza que recuerda la de Thiers al aceptar la mutilacion de la Francia en 1870 para salvar la nacion de mayores desastres, habla Berro al general Guido del Tratado de Límites de 1851, que mutiló la República en su frontera con el Brasil, diciendo que no solo perdimos territorios que no poseíamos y á los que teníamos indisputable derecho, sino algo del mismo de que estábamos en posesion!

Terrible expiacion de la Guerra Grande, leccion dolorosísima, llaga siempre abierta en un costado de la República, pues ni siquiera son comunes, sino de la exclusiva jurisdiccion brasilera la laguna Merim y el rio Yaguaron, límites naturales de ambos países!

Fué tan penosa la sancion de ese tratado, que la Asamblea, alterando la forma usual de sus resoluciones, le prestó su aprobacion consignando en la ley misma que lo hacía—«con *la esperanza de ulteriores modificaciones* que pongan de acuerdo las estipulaciones de los tratados de 12 de Octubre de 1851, con *los verdaderos intereses* de la República» Textual.

A esas *modificaciones* del Tratado de Límites, —que eran la última esperanza del patriotismo uruguayo,—se refería el ilustre patricio. El creía que la negociacion para modificar ese tratado podría renovarse en Rio Janeiro. Ha pasado ya cerca de medio siglo sin que se haya innovado esa situacion y se necesita un patriotismo muy ardiente para mantener aún alguna esperanza al respecto!

Para sombrear más el espíritu, sentía Berro que el elemento ultra conservador del país,—aquel mismo que facilitara la conquista portuguesa en 1818, fatigado de tantas ruinas, agitaciones y alarmas, tendía á buscar el reposo en el protectorado del Brasil!

Y Berro veía claro, pues ya en 1854 dos años despues, sufriamos la humillacion nacional de una nueva intervencion militar brasilera que no impedía las convulsiones revolucionarias!

Y para entenebrecer del todo el alma del patriota, la exaltacion de las antiguas pasiones de partido, del odio tradicional de blancos y colorados estallaba violenta, avasalladora, amenazando derrumbar la nueva situacion y precipitar á la República en el abismo de la guerra civil.

Entonces Berro se convierte,—él lo dice,—en el apóstol de la fusion. Predica con admirable serenidad «la union en la igualdad» que es la justicia; «la reconciliacion en el abandono de las divisas de partido», que es la generosidad.

Verdadero estadista que ha estudiado profundamente el problema político de que la paz, la seguridad interior y exterior, la consolidacion de la independencia y de la libertad dependen de un ARREGLO DOMÉSTICO,—de un acuerdo que deje contentos á ambos partidos y no dá uno triunfante y glorificado y al otro vencido y condenado!

Y á pesar de que vé que todo vá á derrumbarse, que la lógica revolucionaria, como él dice, es la muerte de sus esperanzas cívicas, persiste en su tarea y en vez de pensar en abandonar el campo, sin un desfallecimiento y sin rencor ni cólera, con la serenidad y el estoicismo de uno de aquellos varones fuertes que inmortalizó Plutarco, dice: «la vida pública no es una profesion, sino un deber; y éste lo llenaré con aquella perseverancia incansable que mi conciencia me pide!»

Esas palabras son dignas del bronce imperecedero y si algun dia la justicia póstuma eleva una estátua á este Arístides uruguayo, ellas deben gravarse en su pedestal, porque revelan lo que era: una de las más altas conciencias cívicas de que pueda presentar ejemplo la democracia americana!

Recordándolas en algunos de esos momentos en que las injusticias, las injurias y calumnias de que es tan pródiga la vida política producen pasajeros desfallecimientos, he sentido confortado mi espíritu y me he repetido á mi mismo en un monólogo íntimo:—Sí, tiene razon el ilustre prócer: «la vida pública no es una profesion, sino un deber y éste debo llenarlo con la perseverancia incansable que mi conciencia me pide»!

Penétrense todos, blancos y colorados, de esta sabia enseñanza, llévenla á la práctica y en pocos años en vez de esta vida epiléptico-revolucionaria que nos ha postrado, tendremos paz y progreso ó riqueza y libertad!

BYZANTINUS.

Montevideo, Octubre 4 de 1901.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama En extremo *chic* resultó la funcion de *moda* que se dió anoche en el Politeama. El programa pletórico de novedades, agradó muchísimo, descollando entre los *números* de mas efecto, la presentacion de Rosita de La Plata en un hermoso sulky nikelado, del cual tiraba un magnífico alazan Trackney de pura sangre, admirablemente educado á la alta escuela. El caballo se mueve á compás de la música marca el ritmo con las manos, se arrodilla para saludar y obedece como un esclavo sumiso á la menor insinuacion de la voz de su dueña.

Otro *número* que llamó la atencion fué el de los Granados, barristas excéntricos que, con ayuda de un trampolin de goma, dan hasta veinte saltos mortales consecutivos. Obtuvieron muchos aplausos.

Los Dillons presentaron ejercicios acrobáticos verdaderamente graciosos y elegantes, formando grupos estatuarios de muy bonito efecto. Las *Sdols* en su bailable *serpentinereo*, demostraron que son danzantes dignas de la fama que las precedía.

Los Carpi serán *pagasos* de mediocre comicidad, pero anoche demostraron que son excepcionales saltarines. Hicieron maravillas, y su ejercicio resultó uno de los mas aplaudidos.

Frank Brown hizo pasar un cuarto de hora de constante hilaridad con su famosa parodia del *Hamlet*, que es una de sus creaciones mas cómicas.

Este programa variado é interesantísimo, se repite hoy, con muy pocas alteraciones.

Casino—El trio Kook dió anoche su beneficio. El público asistente era numerosísimo. El tirador hizo los ejercicios más notables de su repertorio, obteniendo varias ovaciones.

Esta noche debutarán los Danas, equilibristas de mano á mano y cabeza á cabeza; y Mlle. Ninon Ehalle, cantante francesa.

Se anuncia para pronto el estreno de las hermanas Moreno, cantantes y bailarinas españolas, que poseen grandes cualidades, y que están actuando en Buenos Aires con gran éxito.

JUNTA ELECTORAL

Se reunió ayer la Junta Electoral, adoptando las siguientes resoluciones:

Se levantó la tacha á los ciudadanos inscriptos en la 10 seccion:—Ricardo Olivencia, Arturo Isasmendi, Bernardo F. Aleman, Juan P. Graña, Vicente Misaglia, Pedro Paseyro, Manuel Echevarria, Gerónimo A. Moreno, Luis Dufrechou, Marcos E. Moreno, Pedro Ferreyra, Venancio Ruiz, Angel Farías, Gregorio Romero, Cipriano Perez, Euclides Solari, José Barsi, Eladio G. Rodriguez, José C. Chaves, José V Suarez, Fausto Betancour, Francisco M. Leigra, Serafin Vidal, Miguel Capó y Bernat, José Moreno, Mário Zufriategui, Juan D. Galarenta, Ciro F. Gambin, Juan G. Filpo, Isaac Lopez Castillo y Nicolás A. Barlocco.

—Se resolvió en 2.ª intancia la eliminacion del Registro Cívico de la 13.ª seccion, de Bernardo Garicoit y Luis P. García y se levantó la tacha á los inscriptos Juan B. Silva, Bernardino Villagran, Luis Aristoy, José M. Ollarburú, Salvador Ollarburú, Martin Dambolena, José Lujambio, José M. Osia, Pedro Oyorbazabala, José M. Lagos, Juan Mutuberría, Ezequiel Osovis, Santiago Osovis, Felipe Arriaga, Lusano Bonalt, Domingo M. Romay, Miguel Gomez, Pedro Malagrava, Guillermo P. Cordes, Francisco Michelena, Teodoro Santos, José M. Castro, Eugenio Ortiz, José J. Julian Corrales, Tomás E. Cachon, Antonio S. Roy, Rafael J. Concepcion, Julio B. Osia, Ricardo Berreta, Juan J. Duclós.

—Se declaró improcedente la tacha opuesta á los ciudadanos Juan B. García y Pedro Fourcade de la 14.ª seccion, á quienes se había tachado por jornaleros, causal que no establece el artículo respecto de la ley, sino en determinadas circunstancias.

Se levantaron las tachas opuestas ante la Calificadora de la 10.ª seccion, contra los ciudadanos Pablo Cesio (hijo), Zacarías Resquin, Manuel Rodriguez, Juan Perelló, Horacio F. Perez, Arturo Nieves Golfarini, Amaro N. Martinez, Felipe L. Santos y Gregorio M. D. Cardozo.

—En el juicio de tachas venido en apelacion, de la sentencia que produjo la Comision Calificadora de la 10.ª seccion, se resolvió: declarar válida la inscripcion de Gerónimo Cafferatta y se ordenó la exclusion de Ovidio Sienra, Elías Uriarte y Manuel García. Así mismo se declaró la bondad de la inscripcion de los ciudadanos José A. Sierra, Luciano Fonseca, Francisco Platero, Demetrio Silva, Gilberto Calderon, Juan Calderon (hijo), Enrique J. Guerra, Pedro A. Galusso, Bernardo Saavedra, Adalberto Cogo, Ernesto Maya, Hakon Mollero, Juan Pablo, Elfa S. Santos, Claro Blanco, Héctor Fernandez Latorre, Juan Della Cellas, Enrique Schinca, Juan Deya, Sebastian Martinez.

Además se resolvió advertir á la mayoría de la Comision Calificadora de la 10.ª, que en lo sucesivo debe abstenerse de rebatir ó apoyar la argumentacion de las partes en las apelaciones.

EN EL SENADO

No asistió ayer al Senado el número de miembros necesario para formar quorum.

Solo estaban presentes los señores Blanco, Mora, Arteaga, Alonso y Artagaveitia.

La mesa se limitó á dar cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban el proyecto de Patentes de Giro para campaña y el proyecto de presupuesto de la Oficina Técnico-Financiera para 1901-1902.

Ambos asuntos pasaron á dictámen de la Comision de Hacienda, levantándose acto continuo la sesion.

Instruccion Pública

Universidad El Gobierno aprobó ayer las reformas propuestas por el Consejo Universitario, en los artículos números 98 y 99 del Reglamento de Enseñanza Secundaria y Superior, y los que se refieren á la forma de votacion en las clasificaciones de exámenes.

—Ayer se reunió el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con asistencias de los doctores De María, Scosería, Williman, Montero Paullier, Ricaldoni, Arrizabalaga é ingeniero Monteverde.

—Se autorizó á los catedráticos de Fisiología y Terapeútica doctores Morelli y Scremini para continuar la explicacion de los cursos hasta el 15 de Diciembre del año corriente.

—Tambien se autorizó al profesor de la Facultad de Matemáticas señor A. Llambías de Olivar para seguir explicando el curso de Arquitectura que tiene á su cargo, hasta el 15 de Noviembre.

El Consejo ha resuelto adherirse al Congreso de ciencias históricas que abrirá sus sesiones en Roma en el año próximo.

—Se han revalidado algunos estudios preparatorios que hizo en Italia el señor Felipe Sicco.

Rindió exámen general teórico de abogado el bachiller Enrique Pereyra, obteniendo aprobacion. Componían la mesa examinadora los doctores Guillot, Vargas y Ramos Suarez.

Telegramas de Campaña

PAYSANDU

LAS DISIDENCIAS ENTRE COLORADOS

VARIAS CANDIDATURAS

Paysandú, 4—Anoche reunióse el Directorio del Club Colorado Departamental para proclamar candidatos á la diputacion.

Despues de recibir comunicaciones de Montevideo, la mayoría presentóse al firme, dispuesta á votar las candidaturas de Espalter é Iglesias y así lo hizo, votando á éstos y como suplentes á Alberto Quintana y Julio Muró.

La minoría en cambio sostuvo la lista denominada «Autonomía departamental», compuesta por Pereda, Mendilaharsu y Muró y suplentes Javier Mendivil, Eduardo Brito y José Tomás Portela.

El receptor de aduana señor Espalter, que forma parte de la mayoría, excusóse de votar la candidatura de su hermano, haciéndolo por Pedro Etchebehere.

El Club Rivera proclamó por unanimidad la lista sostenida por aquella minoría, exceptuando al suplente Portela, que lo sustituye por Venancio Nicolini.

La opinion pública acompaña con sus simpatías á la lista última, especialmente al candidato Pereda que es enormemente popular y que está recibiendo numerosas é importantes adhesiones.

La Prensa llama la atencion, por otra parte, que los colorados que forman la minoría en el Club Departamental son personas de expectabilidad y prestigio dentro del partido en el departamento, personas de larga actuacion política y que por su ilustracion y su inteligencia ocupan entre sus correligionarios de Paysandú puestos en primera fila, sin necesidad de apelar á contubernios deprimentes con el oficialismo.

COLONIA

Dragado en el arroyo de Las Vacas

Carmelo, 4—Fueron terminadas hoy las obras del dragado de alto fondo en el Saladero del arroyo Las Vacas. La profundidad mínima es de dos metros.

Lluvias—El centenario americano

Nueva Palmira, 4 Hoy á las 5 a. m. comenzó á llover torrencialmente continuando así hasta las doce. Cayó fuerte granizada.

—El Club Colon se prepara á festejar solemnemente el próximo aniversario del descubrimiento de América.

SECCION MILITAR

El coronel D'Halewyn Bauzá—Ha tenido un fatal desenlace la grave enfermedad que aquejaba desde hacía tiempo al coronel don Alfredo D'Halewyn Bauzá.

La noticia de su fallecimiento, que ocurrió ayer á las 9 a. m., ha causado penosa impresion entre los numerosos amigos de este jefe, que era considerado como uno de nuestros mas ilustrados militares de fila.

Los servicios prestados en el ejército por el coronel Bauzá, datan del 26 de Diciembre de 1872, fecha en que fué dado de alta como subteniente en comision en el batallon 1.° de Cazadores.

En Febrero del 75 pasó al batallon 5.° y en Mayo al 6.° de la misma arma.

El 15 de Marzo de dicho año fué ascendido á subteniente efectivo.

El 29 de Abril del 80 pasó de nuevo á continuar sus servicios al 1.° de Cazadores.

El 12 de Julio del mismo año ascendió á teniente 2.°; el 12 de Mayo del 81 á teniente 1.°

En Mayo del 84 se le confió un cargo en la policía del departamento de la Colonia.

Fué ascendido á capitan el 17 de Noviembre de 1886, á sargento mayor el 14 de Octubre de 1890; á teniente coronel el 22 de Febrero de 1894 y á coronel graduado el 14 de Marzo del 96.

A principios del 92 fué nombrado ayudante del ministerio de Gobierno y el 1.° de Noviembre del 97 pasó á desempeñar las funciones de edecán del presidente de la República, hasta el 17 de Noviembre del 99 en que se le nombró jefe del Parque Nacional, cargo que renunció por motivo de salud el 29 de Julio último, fecha desde la cual figuraba como miembro de la comision calificadora de retiro.

El entierro del coronel Bauzá se efectuará hoy á las 9 30 a. m., tributándole los últimos honores el batallon 4.° de infantería.

Idas y venidas—Partieron para Minas el teniente coronel Gregorio Santos; para Las Piedras el mayor L. Mendoza y Dubal.

Llegaron de Paysandú el capitan Luis E. Sodre; de Soriano el alferez Antonio Araujo.

En el estado mayor—Con motivo del fallecimiento del mayor Elías R. Quinteros, ha sido propuesto para reemplazarlo en el cargo de auxiliar de la primera seccion del Estado Mayor, el capitan graduado Pedro R. Maciá y para reemplazar á éste en la 6.ª seccion, el teniente 1.° Cárlos Du-Pré.

El mayor Roman—A las 2.30 p. m. se verá hoy en juicio público ante el tribunal militar de Apelaciones la causa del sargento mayor Pedro Roman por supuesta responsabilidad en la muerte de Juan Campos y Serapio Villa.

Regreso del juez de primer turno—En el tren de ayer regresó de Treinta y Tres el juez militar de primer turno, coronel José L. Gomez, con el secretario sargento mayor Antonio S. García y el preso Brígido Tells, que aparece complicado en el sumario que aquel funcionario instruye con motivo de la muerte de Ricardo Cardozo, hecho ocurrido durante la revolucion de 1898.

Oficial fallecido—La Jefatura Política de Minas ha comunicado al Ministerio de Guerra el fallecimiento del capitán Temístocles Bustamante.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Alférez F. Luzardo, abono; ministerio.

Alférez A. Caballero id; Monte de Piedad.

Alférez Alberto Bizio, id; al interesado.

Teniente P. Machado, id; Monte de Piedad.

Capitán F. Baptista Vedia, id; ministerio.

DEL MAR Y DEL RIO

Nuevo itinerario—La Societé Generale de Transports Maritimes á Vapeur ha organizado un nuevo itinerario, que empezará á rejir desde el presente mes de Octubre.

La línea Génova-Buenos Aires será servida por los vapores Italie y Espagne, los cuales harán un viaje mensual con escala en Marsella y Montevideo á la venida y en Tenerife y Marsella al regreso.

Como estos vapores no tocarán á su regreso en Montevideo, la agencia costeará el pasaje hasta Buenos Aires á las personas que deseen embarcarse en ellos.

La línea Marsella-Buenos Aires será servida por los vapores Algerie y France, los cuales á la venida harán escala en Barcelona y Montevideo y al regreso en este mismo puerto y en Tenerife.

Las salidas de Montevideo serán los dias 13 de cada mes.

La línea Génova-Brasil-Plata, será atendida por los vapores Provence, Les Andes y Les Alpes, los cuales á la venida harán escala en Marsella, Valencia, Málaga, Gibraltar, Madeira, Dakar, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, y al regreso en los cuatro últimos puertos, en Las Palmas y en Marsella.

Las salidas de Montevideo serán los dias 31 ó 1.° de cada mes.

Con este nuevo itinerario llegarán vapores de Marsella á nuestro puerto los dias 9, 21 y 29 de cada mes.

Maasland—Anoche fondeó en la rada este vapor holandés, procedente de Amsterdam, con carga general.

Averías—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha núm. 388 y declaró que cuando se dirigía al interior de la bahía con carga del vapor Sud, recibió varios golpes de mar que averiaron los siguientes bultos de yerba-mate: 1 barrica, 9/2 y 12/4 marca Isabel, 12 barricas, 22/2 y 18/4 marca Diana, 2 barricas marca Cruz, 3 barricas, 2/2, 4/4 y 2/8 marca Oscar.

Privilegios de paquete—La agencia Christophersen hermanos se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegios de paquete para el vapor brasilero Satinas.

Depósitos indicados Bonn: General Santos.—Bellasco: A Serna y General Artigas 1 Belleña: D Serna y Artigas 2. Normandy: Aduana Nueva 1.

En viaje—Clyde, británico, de Southampton para este puerto, salió el 3 de Lisboa.

Thames, británico de este puerto para Southampton, salió el 3 de Rio Janeiro.

Highland Chief, británico, salió el 26 del pasado de Liverpool para el Rio de la Plata.

Minnemburg, aleman, de Bremen para este puerto, salió el 28 del pasado de Amberes.

Oravia, británico, salió el 4 de Liverpool para Montevideo y puertos del Pacífico hasta Valparaíso.

Club Vida Nueva

Se ha dado comienzo al reparto de los estatutos impresos del nuevo Club, entre los miembros de la Comision Directiva, á fin de que puedan estudiarlos antes de dar comienzo á la discusion particular.

Se han impreso solamente 30 ejemplares, número igual al de miembros de la Directiva.

Se ha recibido por la Comision una nota del Club Juventud Colorada de Guadalupe, presidido por el señor Adolfo Ortega, agradeciendo el envío de folletos conteniendo el discurso del señor Carlos Reyles, y haciendo votos por la prosperidad del nuevo centro político.

—Se ha decidido publicar una invitacion convocando á los asociados para la conferencia que el martes dará el doctor Joaquin de Salterain en los salones de la Sociedad Francesa.

RESOLUCIONES GUBERNATIVAS

Rentas de vialidad

El gobierno dictó ayer el decreto fijando el monto de las cuotas con que cada departamento debe contribuir al pago de los gastos demandados por las Inspecciones T. Regionales.

Para la Inspeccion T. Regional núm. 1 contribuirán de una sola vez San José con $ 710 y Colonia $ 1320, total $ 2 030; para la núm. 2 Paysandú con $ 917, Salto con $ 1 195 y Artigas con pesos 448, total pesos 2560; para la número 3 Tacuarembó con pesos 1 596 y Rivera $ 500, total $ 2.006; para la núm. 4 Durazno con $ 861 Florida con $ 960 y Flores con pesos 816, total $ 2.640; para la núm. 5 Canelones con $ 1.950 y Minas con $ 846, total pesos 2.796; para la núm. 6 Maldonado con $ 1.142 y Rocha con $ 1.038, total $ 2.180; para la núm. 7 Cerro Largo $ 1.300 y Treinta y Tres con pesos 356, total $ 1.656; para la núm. 8 Soriano con $ 1.051 y Rio Negro con $ 909, total $ 1.960.

Biblioteca Nacional

Atento á la vista del fiscal de Gobierno y á los antecedentes remitidos por la Comision honoraria compuesta por los señores Juan Paullier, José Enrique Rodó y Víctor Perez Petit, sobre la Biblioteca Nacional, el gobierno dictó ayer la siguiente resolucion:

Artículo 1.° Apruébanse los proyectos de reglamento y plan de un catálogo metódico para la Biblioteca Nacional, redactado por la antedicha Comision Honoraria, á cuyos miembros agradecerá por nota el Ministerio de Fomento el señalado servicio que han prestado á la administracion pública.

Art. 2.° Nómbrase miembros del Consejo Directivo Honorario encargado de cooperar á la tarea del director de la Biblioteca y de complementaria de todo lo relativo á sus mejoramiento y fomento, á los mencionados señores doctor Juan Paullier, José Enrique Rodó y doctor Víctor Perez Petit, conjuntamente con el doctor Elías Regules.

Art. 3.° Las facultades y cometidos del Consejo Directivo quedan expresados en el informe ampliativo de la Comision Honoraria de fecha 9 de Julio del corriente año.

Art. 4.° La Contaduría General del Estado indicará al director de la Biblioteca Nacional el método y forma en que debe llevarse la contabilidad de la oficina.

Art. 5.° Autorízase al director de la Biblioteca Nacional para costear con fondos de la misma, la impresion de este Reglamento y Plan de Catálogo, precedidos del decreto de 9 de Junio de 1900, del ilustrativo informe de la Comision Honoraria y del presente decreto aprobatorio.

Provision de cátedras

Con fecha de ayer, en vista de las facultades conferidas por la ley de 19 de Julio del corriente año, y atento á las razones expuestas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, el gobierno ha resuelto nombrar catedráticos de *Clínica Quirúrgica* y *Patología Quirúrgica* á los doctores Alfredo Navarro y Gerardo Arrizabalaga, respectivamente.

Los fundamentos para la provision de esas cátedras sin prévio concurso, los expuso extensamente en una mocion presentada en el Consejo, el doctor José Scosería.

DEL MUNICIPIO

Destitucion de un empleado—Enterada la Junta E. Administrativa en su sesion de ayer del desfalco producido en la Direccion de Alumbrado, Serenos é Impuesto de Salubridad, por el recaudador de esos proventos, resolvió en primer término destituir á ese empleado y en segundo remitir las actuaciones al asesor Municipal, para que haga efectiva la garantía y demás responsabilidades del caso, por intermedio del procurador municipal.

La garantía la constituyen dos fincas: una situada en la calle de Médanos núm. 109 y otra en la calle de Cerrito núm. 198.

Con ese motivo se ha resuelto tambien que la Administracion haga de inmediato un recuento general de papeletas, balanceando su importe con las entregas que hayan efectuado los recaudadores; todo esto, sin perjuicio de la rendicion de cuentas que se practica al terminar cada mes y de cuyo resultado debe darse noticia circunstanciada á la Direccion del ramo.

El Tranvía Oriental—Se ha otorgado licencia á la empresa del Tranvía Oriental para hacer funcionar sus coches por las calles Juan Lindolfo Cuestas, Piedras, Washington y Colon y por el ramal de la calle Andes de ó Maldonado, por Isla de Flores hasta Salto, que forman parte de la concesion escriturada en 16 de Agosto ppdo.

Desde hoy se iniciará el nuevo servicio.

Las barracas de carbon—En el asunto iniciado por varios propietarios y vecinos de la parte Noroeste de la ciudad, reclamando de los perjuicios que causan los depósitos de carbon mineral instalados en esa zona, la Junta ha resuelto que, á título de ensayo y hasta el 15 de Noviembre próximo, los propietarios de esos establecimientos rieguen el carbon antes de desembarcarlo, y la operacion del zarandeo la practiquen en una casilla de tela, cerrada completamente.

Si á la fecha indicada no hubiera dado resultado la medida, se adoptarán otras en armonía con los informes científicos producidos.

Los caminos carreteros—La Junta ha resuelto dar mañana una recorrida general por los caminos macadamizados, á fin de poder apreciar las condiciones de las obras practicadas en estos últimos tiempos, las reparaciones que necesiten, las hechas hace algunos años y las nuevas que fuere menester ejecutar á los efectos de la comodidad en el tránsito.

Aceptacion de renuncia—En virtud de haber reiterado su renuncia de miembros de la Comision Auxiliar del Paso del Molino, los señores Emilio Milhas, Andrés C. Fravega y Salvador Sosa, la Junta resolvió aceptarlas con agradecimiento por los servicios prestados por esos señores en pró de los intereses de la localidad.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos:

Sarampion: 3 casos, Blanes 368, Guaná 12 y Salto 121.

Viruela: 4 casos, comisaría de la 5.ª seccion, Carmen 60, Tacuarembó 245 San Salvador 9.

Varioloide: 1 caso, Canelones 320.

La conferencia del Dr. Salterain

Por estar esta noche ocupado el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, ha sido postergada la conferencia que el doctor Joaquin de Salterain dará bajo los auspicios del Club Rivera.

El acto se realizará el martes próximo á la hora indicada y en el mismo local.

EN LOS MINISTERIOS

Inspeccion de contabilidad

La Contaduría General del Estado elevó en estos dias al ministerio de Hacienda, que á su vez lo pasó al de Gobierno, el expediente relativo á la inspeccion de contabilidad y arqueo de caja practicado en la Jefatura Política de Tacuarembó por los empleados de la misma Contaduría señores Juan J. Zubillaga y Agustin Campos Vedia, comisionados en cumplimiento del acuerdo general de 11 de Abril de 1899.

Los resultados obtenidos por los inspectores, segun han consignado en su informe, han sido favorables en un todo á aquella dependencia del Poder Ejecutivo.

En consecuencia, el ministerio de Gobierno devolvió ayer el expediente al ministerio de Hacienda con una resolucion en la cual se aprueba la contabilidad de la Jefatura Política de Tacuarembó.

Renuncia de un empleado

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al ministerio de Hacienda, para que dicte la resolucion que corresponde, un oficio de la Administracion departamental de Rentas de la Colonia, dando cuenta de que ha presentado renuncia indeclinable de su cargo el señor Armando B. Pereyra, agente de Rentas en Nueva Palmira, y proponiendo para reemplazarlo al señor Eugenio Raggio, quien está dispuesto á prestar la garantía preceptuada por el respectivo decreto vigente.

La publicidad en los muelles

El ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion en la propuesta presentada hace ya varios dias por una empresa de publicidad radicada en Montevideo, segun informamos en la debida oportunidad, pidiendo autorizacion para colocar avisos en los muelles de la Aduana y kiosko donde se revisan los equipajes y comprometiéndose, en cambio, á pagar al Estado una cuota mensual por cada metro cuadrado de la superficie que la empresa ocupara con sus carteles.

Como un casaje de tal solicitud hablase de concesion exclusiva, la Direccion General de Aduanas indicó en su informe la conveniencia de que se aceptara la propuesta despojada de ese carácter.

Entonces los peticionarios insistieron en dicha condicion, alegando que sin exclusividad la empresa no podría hacerse cargo de la operacion, porque ella resultaría desventajosa.

En vista de tal manifestacion, el Ministerio de Hacienda resolvió no hacer lugar á lo solicitado, por implicar un privilegio contrario á las leyes vigentes.

Tabaco detenido

La Direccion General de Impuestos Directos puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que el agente fiscal encargado de vigilar las mercaderías que se despachan en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, ha denunciado y detenido dos cajones conteniendo 700 kilógramos de tabaco que el señor Ramón Rey pretendía remitir como artículos de tienda á la Estacion Rodriguez.

La Direccion de Impuestos Directos agrega en su nota que, en presencia de tal denuncia, ha procedido en la forma que determina el decreto reglamentario de la ley de Diciembre 19 de 1900.

El ingeniero Benavides

Ha llegado del Carmelo el ingeniero Benavides, con el objeto de hacerse cargo de su puesto de jefe de division en la Oficina Técnico Administrativa.

No sería difícil que oportunamente el ministerio de Fomento se preocupara de señalar el ingeniero que debe ponerse al frente del Tren Nacional de Dragado que funciona en el Uruguay, cuyo material, por otra parte, va á ser aumentado con la adquisicion de una nueva draga, cuya compra autorizó el Cuerpo Legislativo.

Inspección Tècnica

Las noticias aparecidas en un periódico de Rivera relacionadas con los perjuicios ocasionados por las crecientes al puente de Cuñapirú, recientemente construido por la Inspección Técnica Regional, han puesto al Ministerio de Fomento en el caso de que se esclarezca la verdad de aquellas informaciones, y con ese objeto ha designado al ingeniero Lero, jefe de la Seccion Puentes y Calzadas, para que el sábado se traslade á Rivera y desde allí á Cuñapirú, á fin de proceder á una inspección completa de los trabajos del referido puente y de las causas á que pueden atribuirse los desperfectos que presenta.

Resultados de una investigacion

El señor Alberto B. Ros, contador inspector de oficinas públicas, elevó al Ministerio de Hacienda, que lo pasó al Ministerio de Fomento, el informe relativo á la investigacion ordenada en la Oficina de Marcas y Señales.

Como se recordará, ese acto fué pedido por el propio director de la oficina indicada, señor Juan Carlos Blanco Sienra, con motivo de una publicacion aparecida en un diario de Montevideo diciendo que en la Oficina de Marcas y Señales se habian descubierto graves irregularidades.

Pues bien: el informe del señor Ros es altamente elogioso para aquella importante dependencia del Departamento de Ganadería y Agricultura.

He aquí sus pasajes principales:

«Cumpliendo lo dispuesto por el decreto de V. E., procedí á inspeccionar la Oficina de Marcas y Señales á cargo del señor Juan Carlos Blanco Sienra, obteniendo en el desempeño de mi cometido los mas satisfactorios resultados.

La Oficina de Marcas y Señales, que por su índole es una de las que mayores responsabilidades tienen, funciona bajo la base de la mas correcta organizacion y satisface las mayores exigencias en todo cuanto se relacione con su laborioso mecanismo. Es una verdadera oficina técnica, en donde no se ha descuidado ni el mas mínimo detalle y en la que una escrupulosidad singular caracteriza su recta administracion.

Los registros de marcas y señales están llevados por un método tan científico y sencillo que permite en el breve espacio de cinco minutos encontrar cualesquiera de las marcas allí inscriptas que fuera solicitada.

Durante la inspeccion tuve oportunidad de apreciar el mérito de los empleados de esa oficina modelo. Desde su director hasta el mas subalterno de su personal, revelan inteligencia y rara preparacion.

La percepcion de la renta está debidamente controlada y de ella se rinde cuenta mensual á la superioridad.

La inversion de los fondos destinados al pago de sus presupuestos se justifica mensualmente, con los comprobantes que á su respecto otorga el personal.

El movimiento general de la oficina está llevado con toda prolijidad y esmero.»

Fondos para el palacio legislativo

Dias pasados noticiamos que la Comision Liquidadora del Banco Nacional se habia dirigido al ministerio de Hacienda preguntándole el destino que debía darse á la cantidad de 2.291

Nombramientos por Hacienda

A propuesta de la Direccion General de Aduanas, el ministerio de Hacienda dictó resolucion nombrando con carácter de interinos á don Juan Ortiz guarda de 4.ª clase á las órdenes de la Inspeccion de Receptorías de la frontera Sud, en reemplazo de don Ramon Sierig que renunció, y á don Mazzini Gaggero guarda de 4.ª clase en el Resguardo de Montevideo, para llenar la vacante producida por el fallecimiento de don Rodolfo Viñas Timonel.

COMISIONES LEGISLATISVAS

De Presupues

Con asistencia del ministro de Hacienda se reunió ayer la Comision de Presupuesto. El ministro dió las explicaciones pedidas sobre los recursos para atender diversos servicios en el nuevo presupuesto. Segun esas explicaciones por informes obtenidos en la Direccion de Impuestos, el impuesto de timbres y sellado dará este año un excedente de 40 000 pesos con relacion á los años anteriores. Esta suma, unida á otra igual que podria rebajarse del rubro «Diversas leyes» sería lo suficiente para atender el servicio del millon de la nueva Deuda Extraordinaria, que asciende á 80 mil pesos anuales.

La empresa de "La Razon"

El señor Cárlos Burmester, copropietario, de *La Razon*, ha vendido su parte á la señora Adela Piquet de Machado, quien ya era dueña de la mitad del establecimiento.

Será representante de la nueva empresa el señor Julio Piquet, distinguido compatriota que ha conquistado honroso puesto en la prensa argentina.

Crónica policial

Robo—Anoche se presentó á la comisaría de su seccion don Andrés R. Salsamendi, domiciliado Cuareim 265, informando que desde el 1.º del corriente ha notado que le faltan 18 libras esterlinas que guardaba en su caja de fierro conjuntamente con otros valores. Agregó que á veces olvidaba las llaves en la cerradura de la caja, y que no desconfía quién ó quiénes sean los autores del robo.

Alarmando inútilmente—A las 7 anoche, un transeunte que pasaba por Colonia y Convencion, vió que salía humo de la chimenea de una herrería situada cerca de la esquina. Creyó que se había declarado un incendio y en seguida dió aviso por teléfono al Cuerpo de Bomberos. Llegó el comandante Bañales y su gente á los pocos momentos y se encontró con que no había tal incendio y que el transeunte se había alarmado sin motivo.

Peleas—En el conventillo Canelones 26, se tomaron en pelea á puñetazos anoche, María Nicodema y Francisco Santullo.

—Los individuos Enrique Verifer y Avelino Acosta, tambien se tomaron en pelea anoche, en Yaguaron y San José. Ambos recibieron contusiones.

La comisaría 4.ª aprehendió á los peleadores, remitiéndolos á la Jefatura.

La peste en Nápoles

El Consejo N. de Higiene espera hoy contestacion al telegrama que dirigió al cónsul de la república en Génova, doctor Campana, pidiéndole nuevos informes sobre el estado sanitario [...]

[...] el juego desarrollado en ella de una manera alarmante.

Buenos Aires, 4—Anoche se dió en Bahia Blanca un brillante banquete al comodoro Barilari con motivo de su último ascenso.

Allí se nota gran actividad en los círculos políticos. Las elecciones municipales serán muy reñidas.

—Noticias sobre las sementeras de Santa Fé son muy buenas y hacen esperar un excelente resultado.

En estos dias la exportacion de manteca. Se supone que este año pasará de 2 millones de kilos la salida de este producto.

En Londres se paga de 90 á 112 chelines los 51 kilos de manteca.

—A mediados de este mes será proclamada la fórmula con que los cívicos nacionales se preparan á concurrir á las elecciones para gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires en el próximo mes de Diciembre.

No siendo posible en estos momentos la candidatura para gobernador del ingeniero Emilio Mitre, actualmente en Europa, será proclamada la de Emilio Frers.

Dentro de seis meses esta capital contará con 30 nuevas escuelas cómodas y adecuadas.

Podrán instruirse en ellas no menos de 700 niños de edad escolar.

Sale mañana para Tucuman con su señora el periodista y explorador aleman Sa Orr Sperber, que durante 4 años ha recorrido todo el Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, la selva Monttill y los territorios patagónicos. Una de sus hazañas fué recorrer á caballo desde Bahia Blanca hasta el Estrecho de Magallanes.

De Tucuman saldrá con su señora en mula para atravesar todo el continente hasta la ciudad de México.

Buenos Aires, 4—Trátase de confederar á las sociedades liberales existentes en el país, á fin de hacer mas eficaz su accion contra el clericalismo.

—El 15 del corriente se enviarán las primeras fuerzas al campo de maniobras ultimamente adquirido por el gobierno.

El ministro de la guerra se propone paulatinamente hacer mas compras de tierras hasta completar una extension de dos leguas.

—Ha manifestado el presidente de la República respecto al asunto de tierras de la Chacarita que si el gobierno consintió en la permuta, era porque la creyó correcta y que si posteriormente la operacion fué desviada, los culpables deben sufrir el condigno castigo.

—Dicen de Rosario que está casi resuelto que el 26 del corriente salgan de allí en tren expreso 200 ciudadanos trayendo el pedido de intervencion nacional.

Buenos Aires, 4 La Sociedad Rural del Uruguay se dirigió al ministro de Agricultura pidiéndole que designe los veterinarios para que formen parte del jurado en la féria que se celebra en aquella ciudad.

El doctor Escalante designó á los señores Belzuerce y Wernicke.

—Por el ministerio de Relaciones Exteriores se dió un decreto reconociendo al señor Tideira Macedo en el carácter de cónsul general del Brasil en esta capital.

—Los señores Funes, Lages y C.ª continuaron hoy con muy poca animacion entre los compradores, los remates de carneros y borregos Lincoln y caras negras en la exposicion rural de Palermo.

—La cámara se reunió hoy y de acuerdo con la comision de agricultura discutió sobre tablas y aprobó la minuta formulada por el diputado Canton, pero así modificada:

La cámara de diputados vería con agrado que el P. E. se sirviera remitirle todos los documentos y antecedentes que se refieren á la permuta de los terrenos de la Chacarita de los colegiales por los de Liniérs.

La cámara continuó luego la discusion de los proyectos militares.

—Las autoridades de Santos rechazaron al paquete Desterro, procedente de Rio Janeiro, por háberse negado á ir á desinfectarse al lazareto.

Tropas para Matto Grosso

Rio de Janeiro, 4—Se han expedido órdenes para que partan para Matto Grosso 300 plazas sacadas de los diversos cuerpos de la guarnicion de esta capital. Esas fuerzas que desembarcarán en puerto Murtinho, irán convenientemente equipadas y municionadas.

Guerra en Sud-Africa

Veintisiete mil boers resueltos—El combate de Melmont Pass

Paris, 4—*Le Matin* publica hoy informes casi oficiales que ha recibido de Sud Africa, en los que se anuncia que 27.000 boers están resueltos á continuar la lucha, pues confian en el éxito final. Las reservas de municiones estan aun intactas.

En la Colonia del Cabo la insurreccion es general. Las tropas inglesas constantemente hostilizadas y soportando frecuentes desastres, están desmoralizadas.

Londres, 4—*The Daily Mail* denuncia la complicidad de las autoridades de varias ciudades francesas é italianas en el enganche de gentes para las fuerzas boers que ejecutan los agentes del doctor Leyds, pagando crecidas primas á los enganchados.

El corresponsal de *The Daily Mail* en Liorna ha averiguado que desde Agosto hasta ahora han salido de diversas provincias italianas no menos de 500 individuos enganchados por los agentes boers.

Todos se han embarcado en vapores alemanes en Amberes y Hamburgo, puertos á donde se han dirigido por ferrocarril.

Londres, 4—El ministerio recibió el siguiente despacho de lord Kitchener:

Pretoria, 4—Me comunica el general Featherstone que una de las fuertes partidas exploradoras destacada de su columna encontró un comando boer cerca de Ermelo y que ocupando posiciones ventajosas con la tropa lo batió completamente. El enemigo dejó 8 cadáveres y 6 heridos graves.

Lóndres, 4—*The Globe* anuncia que el War Office impartió órden á Simla, cuartel general de la India, para el envío de tres regimientos de Sikgs á Sud Africa. Se embarcarán en Calcuta el 10. En Sud Africa se les empleará en la custodia de los ferrocarriles para que las tropas blancas ocupadas en ese servicio se unan á las columnas de operaciones.

Bruselas, 4—Un telegrama de La Haya para *L'Etoile Belge* dice que Kruger ha recibido un despacho en el que se le dan pormenores de un gran combate que tuvieron hace 6 dias en el Melmoth Pass las fuerzas boers de Delarey con las británicas que manda el general L. Kekevich.

La version comunicada á Kruger es completamente favorable á los boers. Dice que los ingleses casi en dispersion se retiraron á Kustenburg llevándose á Kekevich gravemente herido en el combate, pero dejando muchos de sus carros de municiones y víveres.

La herida del general Kekevich, agrega el parte boer, es de tal gravedad que ese jefe si se salva con vida no podrá volver á tomar parte en la guerra.

Italia

Los italianos en el Brasil—Temor de conflicto

Roma, 4—A raiz de las denuncias hechas en sus informes por el príncipe Carlati, ministro en Rio de Janeiro, está por estallar un serio conflicto entre Italia y el Brasil.

El representante italiano ha puesto en conocimiento de su gobierno que millares de familias italianas establecidas en las fazendas brasileñas se encuentran en la más escuálida miseria por rehusarles sus patrones las cantidades que se les adeudan. Calculan en más de dos millones de francos los créditos de dichos colonos.

Las autoridades brasileñas amparan á los deudores, siendo por consiguiente imposible realizar esos créditos.

Roma, 4—En presencia de las complicaciones diplomáticas que se preven inevitables entre Italia y el Brasil, el ministro de Marina de acuerdo con su colega de Relaciones Exteriores, ha dado órdenes para que se proceda sin demora al alistamiento de la division naval del Atlántico.

La division se compondrá de cuatro cruceros de tercera clase y uno de segunda.

El mando de la division será probablemente confiado al almirante Di Brocchetti.

Casos sospechosos

Roma, 4—Durante las últimas 24 horas han sido denunciados á la autoridad sanitaria de Nápoles dos nuevos casos sospechosos.

Ninguno de los dos resulta ser de peste.

En el lazareto de Nisida ha ocurrido una defuncion. La mayor parte de los enfermos están fuera de peligro.

Perfeccionamientos en el sistema Marconi

[...]

[...] gaciones religiosas se pusieran de acuerdo en las condiciones fijadas por la ley de residencia.

Se clausuró la lista con las solicitudes de 63 congregaciones de religiosos y 515 de religiosas que representan un total de 7934 establecimientos de educacion y monástica en todo el territorio francés. Estos serán los únicos cuya existencia sea consentida por el gobierno.

Quejas de los vinicultores

Paris, 4—Habiendo pasado bastante tiempo desde la visita de Czar á Francia, los vinicultores creen que ha llegado ya la oportunidad de averiguar si esa visita les ha proporcionado las ventajas comerciales en Rusia que habian esperado de ella; y si M. Delcassé, ministro de Relaciones Exteriores, ha obtenido que el gobierno ruso abrogue los derechos exorbitantes con que están gravados los vinos franceses.

Todos están de acuerdo en opinar que la industria vinícola francesa se encuentra ahora en una situacion verdaderamente angustiosa, y que es necesario hacer algo en su favor, si se quiere evitar la ruina económica de los distritos productores.

La disminucion de los derechos en Rusia proporcionaría á los vinos franceses un mercado importante, mientras que, segun la opinion de los industriales de la Gironde, sin esta modificacion, la crisis vinícola asumiría proporciones alarmantes.

En el ministerio de Relaciones Exteriores se dice que no ha recibido el gobierno informe oficial alguno sobre el particular, aunque se cree que M. Delcasse haya hablado de esa cuestion con el czar y que éste le haya prometido acordar ventajas especiales á los vinos franceses.

Relaciones franco-turcas

Paris, 4—Una nota oficiosa circulada por medio de las agencias de informaciones periodísticas, hace saber á los diarios que la reanudacion de las relaciones diplomáticas entre Francia y Turquía no se llevará á cabo tan facilmente como se aseguraba.

La Francia no reanudará sus relaciones diplomáticas mientras la Turquía no dé amplias satisfacciones á los pedidos que motivaron la anterior reclamacion y á consecuencia de la cual Mr. Constans se retiró de la embajada de Constantinopla.

Economías en el presupuesto

Paris, 4—Los diarios de hoy publican la noticia de que la comision de presupuesto de la cámara de diputados resolvió la introduccion de muy importantes disminuciones en el proyecto de presupuesto del ministerio de la guerra, presentado por el gobierno.

La comision acordó igualmente la suspension total de los créditos que figuraban en el presupuesto para subvencionar á las congregaciones religiosas francesas establecidas en China.

Recuerdos de Toscanelli—Una afirmacion

Paris, 4—El secretario de la legacion de Estados Unidos del Norte en esta capital, M. Vignaud, ha publicado un folleto con el objeto de demostrar que Cristóbal Colon no conoció al famoso Pablo Toscanelli del Pozzo, famoso cosmógrafo.

M. Vignaud afirma en el curso de su folleto que los mapas que se atribuyen á Toscanelli son obra de otro.

Rusia

Inspecciones del ministro de la Guerra

San Petersburgo, 4—El ministro de la Guerra general Kuropatkine partió en viaje de inspeccion á todos los cuerpos del ejército que tienen sus acantonamientos en el Asia Central.

El general se trasladará á Tiflis y de allí hasta el extremo del ferrocarril transcaspiano.

Acompaña al ministro el general Surantcheff, director general de ingenieros militares y un gran estado mayor.

Inglaterra

Enfermedad del rey Eduardo VII

Londres, 4—Empieza á inspirar recelos la enfermedad que ha postrado en cama al rey Eduardo que se encuentra actualmente en el castillo de Balmoral (Escocia).

Segun referencias de personas de la corte, sufre de un fuertísimo ataque de lumbago con complicaciones de reumatismo gotoso. Anoche partió para Balmoral urgentemente llamado sir Francis Laking, médico del rey y esta mañana partió tambien llamado el doctor sir J. Reid. Estos viajes sucesivos é inesperados hacen suponer que el estado del rey es mas delicado de lo que se asegura. El rey que había aceptado diversas invitaciones para cazar en los montes de Escocia, ha prevenido que no podia asistir á ellas.

Frio y nieve en Escocia

Londres, 4—Telegrafian de Edimburgo que en todo el norte de Escocia hace un frio intensísimo y anoche nevó copiosamente en varios condados en que hace muchos años no cae la primera nevada antes del 15 de Noviembre. Este frio intempestivo ha causado muchos daños en las granjas.

El catolicismo en América—Discurso de Leon XIII

[...]

[...] del corriente, no aceptarán suma alguna para restituir á miss Stone.

A pesar de los esfuerzos hechos por las autoridades, no se ha conseguido descubrir el lugar donde se encuentra la secuestrada.

España

Los impuestos de consumo—Protestas

Madrid, 4—De todos los puntos de la península se reciben noticias anunciando que van generalizándose las protestas contra los impuestos de consumo y que numerosas poblaciones tienen organizados meetings, que se verificarán en breve, para pedir al gobierno la supresion de dicho impuesto.

A pesar de este movimiento de oposicion, que reviste un carácter verdaderamente popular, dícese que el ministro de hacienda, señor Urzais, está decidido á mantenerse resueltamente.

Los sucesos de Salamanca

Madrid, 4—El ministro de la gobernacion, señor Gonzalez, ha manifestado que los sucesos de Salamanca no han tenido la importancia que se les ha dado, y que se exageró las consecuencias de los disturbios en Bejar y Candelario.

Austria-Hungria

El heredero de Servia—Reclamacion de Montenegro

Viena, 4—*El Fremdenblatt* publica un alarmante telegrama de Cettigne, capital de Montenegro, con respecto á la designacion del heredero del trono de Montenegro.

La circunstancia de ser órgano oficioso de la cancillería austro-húngara el *Fremdenblatt* dá caracteres de veracidad á las informaciones de este diario.

Dice el telegrama que el gobierno de Montenegro, informado extraoficialmente de la intencion del rey Alejandro de Servia de designar á un hermano de su esposa la reina Draga para que le suceda en el trono en el caso de no tener él hijos, ha declarado que en el instante que el rey Alejandro haga conocer oficialmente esta intencion suya, protestará oficialmente contra tal propósito.

El rey de Rumania y el príncipe de Bulgaria, agrega el corresponsal del «Fremdenblatt» en Cettigne, acompañarán al príncipe Nicolás de Montenegro en esta protesta, y si el rey de Servia persiste en su intento, será inevitable la guerra.

El rey de Rumania

Viena, 4—El rey Cárlos L. de Rumania llegó hoy á esta ciudad.

Comerciales

Los descuentos—Los Cambios

Londres, 4—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 2 3/8 por ciento anual.

Santiago de Chile, 4—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 12 1/2 y el cambio á 15 7/8.

Buenos Aires, 4—Oro, al contado, 229 70.

Oro, para fin de mes, 229.60

Cédulas G Nacionales, para el 7, 85.40.

Fondos Públicos 1892, al contado, 97.

Empréstito Popular 1898, al contado, 77.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.25.

Idem idem, para fin de mes, 5.25.

Idem idem, para fin de Noviemre, 5.30.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 3/8.

» Francia, 5 07 1/2.

» Alemania, 4.12 1/2.

» Bélgica, 5.09.

Salen *Eolo* y *Colombia*.

Mercado argentino

Buenos Aires, 4—El fondo de conversion depositado en el Banco de la Nacion asciende á 10 000.000 $ oro.

—Ayer entraron en el Mercado de Frutos 39.443 kilos de lana.

—Se vendieron 50.000 kilos de lana fina Lincoln de $ 4.10 á 5; las cruzas medianas de $ 3 á 4.20, la borrega de $ 2.40 á 3.40, la barriga de $ 1 40 á 2.30.

El mercado es flojo para todos los cereales, los trigos barleta y francés á $ 6.60 y á 6 80, el término de $ 6 á 6.20, las clases inferiores de pesos 5 30 á 5.80, el candeal superior de $ 8 á 8.50.

—El maiz amarillo superior para consumo de $ 4.50 á 4.70, el morocho á $ 4.80.

—La Aduana recaudó ayer de derechos de importacion y exportacion 193 720 $ m/n.

—La bajante del rio, ayer, impidió su salida á los barcos y vapores para Europa.

—Los cambios comerciales se cotizaban esta mañana á 48 7/16 peniques sobre Londres y 5.08 [...]

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 4—La pluma de avestruz de la Patagonia se cotizó ayer en esta plaza á francos 4.50 el 1/2 kilo.

Plata y cobre

Londres, 4—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 26 7/8 peniques la onza troy.

Londres, 4—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza, al contado, á libras esterlinas 63.10.0 la tonelada.

Nueva York, 4—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 58 1/2 centavos la onza.

Nueva York, 4—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 16 1/2 centavos la libra.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 4—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quárter de 430 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 27 chelines 6 peniques.

Amsterdam, 27 chelines.

Budapesth, 29 chelines.

Paris, (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 37 chelines 3 peniques.

Berlin, derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 34 chelines 6 peniques.

Nueva York, 4—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 75 centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Diciembre se cotizó ayer el mismo cereal á 74 5/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 62 centavos por bushel de 56 libras.

El mismo grano con opción á Diciembre, se ha cotizado ayer á 61 5/8 centavos.

Chicago, 4—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 1/2 centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Diciembre se cotizó el mismo cereal á 68 7/8 centavos por bushel de 60 libras.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 54 7/8 centavos por bushel de 60 libras,

Con opcion á Diciembre se cotizó el mismo cereal á 56 5/8 por bushel de 60 libras.

ULTIMA HORA

De Europa y Norte América

Madrid, 4 Comunican de Lezama, que en el momento de marchar hoy de allí un tren de pasajeros, estalló la caldera de la locomotora, á consecuencia de cuyo accidente resultaron numerosos muertos y heridos.

La máquina y parte de los wagones quedaron destruidos.

El cuerpo del maquinista no pudo aún ser hallado.

El fogonero ha sido horriblemente aplastado. Entre los heridos graves se encuentran dos jefes.

Paris, 4—Los diarios de la noche anuncian que los cónsules de Francia y Rusia en la Canea han sido retirados, hecho que parece viene á confirmar, dicen, el rumor que Grecia se anexionará proximamente la isla de Creta.

Madrid, 4—Telegrafian de Gijon que ha habido hoy cerca de esa ciudad un violento choque de trenes.

El maquinista y el fogonero de uno de ellos quedaron muertos y 4 vagones fueron destrozados.

Nueva York, 4—Comunican de Sandy Hook que hoy se ha realizado allí entre los yates norteamericano Columbia é inglés Shamrock 2.º la tercera regata para la copa de oro.

Volvió á ganar esa prueba el Columbia, cuyo propietario se quedó pues con aquélla.

Paris, 4—Hoy terminó el plazo fijado para que las congregaciones religiosas se pusieran en las condiciones requeridas por la ley, para que pudieran seguir residiendo en Francia.

Las que se han rehusado á solicitar el permiso correspondiente hallándose diseminadas por toda la República se ha resuelto que los «parquets» consejos de jueces de los respectivos departamentos deben ocuparse de la dispersion de sus bienes.

Havre, 4—Unos 150 marineros de los que se hallan actualmente sin ocupacion aquí intentaron esta mañana lograr que las tripulaciones de los vapores fondeados en los diques se plegaran á la huelga iniciada ayer. Fracasaron en su tentativa y varios de ellos que habian asumido una actitud subversiva han sido arrestados.

Viena, 4—El rey Carlos I de Rumania llegado anoche á esta capital visitó hoy al emperador Francisco José, quién le devolvió poco despues su visita.

Londres, 4—Los diarios de la tarde anuncian que entre los gobiernos de Inglaterra y Portugal se ha llegado hoy á un acuerdo preliminar concerniente al ferrocarril que liga á Pretoria con Lourenço Marquez.

De la Argentina

Buenos Aires, 4—El escandaloso asunto de [...]

[...] llegado á sus manos. El recibidor de dicha carta confesó que había jurado equivocadamente en sus primeras declaraciones, y que lo afirmado por él y el señor Colladon, era físicamente imposible.

La inexactitud de los telegramas puede ser comprobada comparando los mandados por mí con los retrasmitidos por el señor Colladon á Norton Rose y exhibidos por éste al árbitro.

En cuanto á contratos enmendados, si el señor Colladon mostrase el recibido por él como copia del original en fecha 10 de Noviembre de 1899, yo demostraría por medio de su propia copia la evidencia de las alteraciones.

Aseguro que el señor Colladon ha introducido y pedido modificaciones en la concesion sin la autorizacion mía ni de la River Plate Construction Company, y hago saber ademas, que los términos de dicha concesion eran reconocidos como aceptables por mí y por la River Plate Construction Company, (que somos los únicos interesados) ante la Corte de Apelaciones de Londres.

Afirmo tambien que el proyecto de concesion tal como fué aprobado por la Comision de Fomento de la Legislatura y aceptado como razonable por mi abogado, es una concesion buena y satisfactoria, y que la Legislatura hace bien en insistir que los tranvías pasen á ser propiedad municipal al fin de los 75 años.

El objeto del señor Colladon insistiendo en cláusulas excesivas, no era otro que, (aun aparentando desear su pronto despacho), demorar sin embargo su sancion, como se comprueba por lo manifestado por miembros de la Comision, en que el señor Colladon, habiéndose retirado una tarde del seno de dicha Comision despues de haber dado su conformidad á todas las cláusulas del proyecto con excepcion de una y quedaba en confirmar su aceptacion por escrito, no lo hizo, manifestando, por el contrario, que no aceptaba varias otras.

Ahora véanse las declaraciones juradas á que antes he aludido, que reproduzco textualmente, y juzgue el público, quién ha dicho verdad y procedido correctamente en este asunto, si el señor Colladon ó el que estas líneas suscribe y cuya publicacion agradeceria al señor director:

Afirmaciones juradas por el señor German Colladon

TERCER DIA—JUNIO 28—1900

237—Pregunta—Ha tenido usted en algun tiempo alguna autoridad para representar á la River Plate Construction Co. ó Capel & Co.

Respuesta—Nunca.

P.—Y usted ha pretendido tener alguna vez esa autoridad?

R.—No.

P.—El señor Farish se presentó á *usted* alguna vez como teniendo autoridad para representar á cualquiera de esas personas?

R.—No.

P.—Para ser francos ¿no estaba usted comunicando con el señor Farish por parte del señor Norton y de la River Plate Construction Co. Ltd.?

R.—Yo nunca he recibido instrucciones ningunas ni de los señores Norton, ni de la River Plate Construction Co., ni de ninguna otra persona interesada.

CUARTO DIA—JULIO 29 1900

271—Pregunta—Cómo fué que escribió usted el 7 de Octubre que el doctor Williman «estaba sorprendido de oir que usted no se satisfacía y consideraba necesario telegrafiar á Londres»? ¿Cómo vino á saber el doctor Williman que el señor Farish había telegrafiado á Londres?

Respuesta—Yo siempre dije al doctor Williman que yo estaba en comunicacion directa con el sindicato en Londres respecto de todas las modificaciones.

P.—Usted dice que el doctor Williman le dijo eso á usted?

R.—Yo dije eso á todos los miembros de la Junta. Yo siempre les hice comprender eso, que yo estaba en comunicacion directa con el sindicato de Londres, y recibia instrucciones é informaciones de Londres.

P.—Cómo recibia Vd. instrucciones é informaciones de Londres?

R.—Yo no recibia informaciones de Londres.

P.—Pero V. hacia comprender á la Junta que sí?

R.—Yo hacia comprender á la Junta que estaba en comunicacion directa con el sindicato de Londres.

P.—Y eso era cierto ó no era cierto?

R.—No, no era cierto.

P.—Entonces Vd. mentia á la Junta.

R.—Era para el beneficio de todos.

1.026—Pregunta.—Quiere Vd. servirse ver en la página 45: esa es una peticion hecha por Vd. á la Municipalidad?

Respuesta.—Sí.

P. Ve usted al principio del segundo párrafo. «Yo he obtenido el capital». Ve usted eso?

R—Sí.

P.—Usted entiende decir á la Municipalidad que usted personalmente ha obtenido el capital?

R.—Que la Sociedad Comercial habia obtenido el capital.

P.—Ahora vea usted la página 62. Ahí tiene usted una comunicacion suya fechad 26 de Octubre dirigida al presidente de la Junta en la que usted le dice «El sindicato que yo he formado?»

R.—En esta materia era que yo debia consultar el Sindicato.

P.—Pero su intencion era sugerir que usted habia formado el sindicato de Londres?

[...]

TEMPERATURA—Tambien irregular ha sido en su marcha. La noche pudo considerarse templada, habiéndose conservado el termómetro entre 15 y 16 grados desde las 9 p. m. de ayer hasta cerca de las 9 a. m. de hoy. Los cambios de viento, y sobre todo la entrada del pampero, refrescan sensiblemente el aire, razon por la cual todavía no se ha producido el *minimum* diario. La máxima fué de 18°8 á la sombra y 25°0 á la intemperie.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	12 0
	á metros 0°30 de profundidad.	15.8
	» 0.60 »	15.5
	» 0.90 »	15.1
	» 1.20 »	15.2
	» 1.50 »	15.2
	Termómetro sumergido en el pozo.	17°0

Nivel de la napa de agua del manantial 3.36 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 2.3. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 1.6.

LLUVIA—En las 24 horas: 31.

A las 9 p. m.—Cielo despejado y purísimo. El viento S. S. W. sopla con una velocidad de 30 kilómetros horarios. La humedad ha descendido á 77/100. Termómetro al abrigo 12°9,

LUIS MORANDI,
Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 4

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

En San José, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo y Palmira, llovió de mañana copiosamente.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Luciano Altez—En la sala de audiencias Tribunal de Apelaciones de primer turno, se vió ayer tarde en juicio público de segunda instancia la vista de la causa seguida á Luciano Altez por imputacion de homicidio en la persona de Antonio Arce.

De conformidad con el veredicto dictado por el jurado, el Tribunal confirmó la sentencia dictada por el juez letrado del Crímen, en primera instancia, que condena al procesado á la pena de 5 años de Penitenciaría con 30 dias de reclusion celular, individual y continua.

LA BOLSA

Montevideo, Octubre 4 de 1901.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 49.80, para [...]

[...]

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano Toscana. Agencia, calle Piedras 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, vapor británico Iberia. Agencia, calle Misiones 119. Correspondencia en el Correo hasta las 9.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris. Agencia calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Atlantique.—Agencia, calle Cerrito núm. 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 30 a. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero Victoria.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Bithynie—Agencia, calle Colon núm. 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitución 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 18 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p m Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22 y 28.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias 4, 6 10, 14, 8, 20, 24, 26, y 30.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 5, 12, 18, 27 y 28.

Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (via Colonia) por trenes rápidos en los dias lúnes y juéves

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 2 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias má tes jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 2.

NOTA—Esta sucursal emplesa el servicio de Giros á las [...]

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2 casas—Calle Coronel Brandzeu números 103 y 105 y de un terreno á sus fondos con frente á la calle Carapé. El remate tendrá lugar en los mismos. Al mejor postor.

EL DOMINGO 6 del corriente á las 3 de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura por órden del señor Juez L. de 1er. turno en los autos testamentarios de don Joaquin Requena.

Estas 2 casas cada una con 6 piezas. cocina, algibe y un terreno de 7 m. 60 por 36 m. 45.

El terreno por sus fondos con frentes á la calle Carapé de forma irregular.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en manos del señor actuario.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63. 2320-ot.2

José B. Gomensoro

DE 2 SOLARES

Con frentes á las calles de los Libres y Arenal Grande. Venta en los mismos. Sin tasacion.

El DOMINGO 6 de Octubre á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase.

Un solar con 25 metros 57 de frente al Este á la calle de los Libres por 11 metros 72 tambien frente al Sud á la calle Arenal Grande, formando un área de 417 v. 08.

Otro solar de forma irregular con 24 mt. 50 de frente al Sud á la calle Arenal Grande por 13 mts. 87 en la linea del Este y 28 mts 15 en el Norte. Area 229 v. 79.

Con empedrado pago á las dos calles.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura por cuenta del comprador.

Se dará en garantia el 10 o/o del precio de venta. 2323-ot.3

José B. Gomensoro

Para boticarios—Gran cantidad de artículos para este ramo. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 8 de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de artículos sanos y averiados para boticarios.

Venta al contado y sin reclamo.

Exijo garantia en dinero á todo comprador.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 13 de Octubre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas mestizos especiales de tiro procedentes de la Estancia «Martin Chico» Colonia.

Recomiendo estos potros por su procedencia que es de las mejores.

Proximamente detalles.

José L. Laugarou

En venta particular

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad.

Por datos ocúrrase á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p...

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim

8 Toros Durham puros importados de Inglaterra de 2 1/2 á 3 años, rosillos y colorados, de las mejores Cabañas y con sus bue os pedigrées.

85 Carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las Cabañas Dudding Casswell, etc.

2 Carneros Schropshire (caras negras).

18 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer, República Argentina, únicos hoy en venta.

20 Carneros Rambouillet puros de buen pedigrée nacidos en la Cabaña San Enrique de la República Argentina, propiedad del señor Fernandez.

Neron, potrillo puro de carrera, zaino, gran sangre hijo de Napoleon y Agrippina.

Urután, padrillo puro de carrera, alazan hijo de Aquiles y Clairette.

En venta el sarnifugo Lou Bearnés, el mejor mas barato de todos los conocidos.

Para datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 2234-p...

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Excepcional remate—Magnífica propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 329, 331 y 333, entre las calles de Cámaras é Ituzaingó.

Gran almacen y casa de altos con siete habitaciones, tres cuartos para servicio, etc de baño y demás comodidades.

La ubicacion de esta finca excusa todo comentario.

El dia 14 de Octubre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

«JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 del entrante Octubre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan Eastman con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la vieja ciudad calle 25 de Mayo, compuesto el terreno en que está edificada de ocho metros y diez y seis centímetros de frente al Norte á la expresada calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 3.9 á 333, por cuarenta y tres metros ochocientos nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con Piñeiro y García, por el Este con don Pedro Isasa, y por el Oeste con Tomás Sartori. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el d ez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, y se ha ordenado en los autos que sigue el Banco Comercial contra su propietario por cobro de pesos.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm. 109—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.» —*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

Por informes, ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle Piedras. 2271-st.27.

Francisco Piria

BARRIO KRUGER

LIQUIDACION

DE 73 SOLARES

DE GRAN PORVENIR

En la mas bella localidad de la Nueva Ciudad

Anchas calles de 20 varas

Los solares en venta hacen frente á la calle Figurita, con empedrado pago.

Y á las calles Colorado, Vilardebó, Guadalupe, Santa María, Isla de Gorriti, Salsipuedes, Malabrigo y Municipio.

Hay solares de diferentes áreas, chicos y grandes, y lotes de varios solares juntos como para quintas ó fábricas.

Venta por cualquier oferta

Todo debe realizarse, dén lo que dén.

Hay solares de 2 $. $ 2.50, 3 $. 4 $. 5 $ y 6 $.

No entramos á recomendar la importancia de la localidad, porque está al alcance del más ciego.

Basta decir, que en cuatro meses que lleva de fundado este barrio, ya se han construido en él más de 40 casas.

Con esto está dicho todo.

Condiciones de venta

Los compradores pagan una mensualidad á contado, al hacer la compra, y en seguida toman posesion del terreno para hacer en él lo que gusten, despues van pagando el resto de su compra en 60, 70 y 80 meses de plazo.

Consideraciones con todos los compradores cuando no puedan pagar se les espera meses y meses.

Orden del remate

El domingo 6 de Octubre á la 1 de la tarde saldrán 15 wagones del Tranvia Oriental, de la calle 18 de Julio esquina Andes.

A la 1 y 10 podrán tomarse los trenes en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á la 1 y cuarto en la plaza General Flores.

Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, ocúrrase á la calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion. 2309 ot.1

Jaime Maeso

40 SOLARES

En la calle Gil

A una cuadra y media de la calle Agraciada

Magníficos lotes, chicos y grandes, para jardines, recreos, etc. no hay nada mejor.—Aquello es ciudad y campo.—Localidad centralísima, muy alegre y pintoresca.

40 PRECIOSOS LOTES

Algunos de ellos con frente á la calle Gil, con empedrado; pagaderos en

60 mensualidades

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde (punto de reunion calle Agraciada esquina Gil) venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

40 preciosos lotes chicos y grandes, apropósito para casas, jardines, quintas, etc., con frente al Camino Gil, con empedrado pago, distantes cuadra y media de nuestra principal Avenida Agraciada y centro de valiosas casas-quintas.

Son terrenos de primer órden, muy centrales, muy lindos y todo lo que puede ambicionar el hombre de gusto que procura un solarcito ubicado en una localidad que sea campo y ciudad, donde edificar unas piecitas ó un chalet para vivir allí, en invierno y verano, pagando una pequeñísima cuota mensual, tal vez menor que si pagasen el alquiler

Vayan á visitar el terreno, paséenlo y así convencidos de lo lindo y pintoresco de aquel paraje, vayan despues al remate.

No olviden que el Banco Hipotecario del Uruguay lo que desea es vender, liquidar, que realiza sus terrenos por lo que ofrezcan sus compradores y que con estos tiene toda clase de liberalidades.

No falten el domingo, que ocasiones como estas no encontrarán nunca. Por planos y demás, calle Paraná núm. 4. El comprador consignará una mensualidad. 2310 ot.1

Juan Vallaro

EL DOMINGO 6 de Octubre.—**Dos lindos terrenos** Calle Uruguayana (frente al número 109) esquina á Progreso (Bella Vista), con empedrado pago.

Buena posicion, terreno sólido y con tranvia al frente; pasaje de cuatro centésimos. Base de venta $ 1.50 cents. vara, al contado.

A las 4 de la tarde por cuenta y órden de su propietario, procederé al remate con la bajísima base de $ 1.50 cents. vara, de estos dos magníficos solares: 12 1/2 varas de frente á la calle Uruguayana por 31 varas de fondo sobre la calle Progreso. El otro solar está contiguo y mide 12 1/2 varas de frente á la calle Uruguayana por 33 varas de fondo.

Terrenos de gran altura é inmediato porvenir por su proximidad al paraje donde brevemente principiarán las grandes obras del puerto.

Títulos perfectos. Garantía $ 50 cada solar.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Mas datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 2306-ot.1.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, un solar de terreno llano y firme, sito en la calle Chaná número 19 entre Gaboto y Yaro, frente al Norte, encerrando una superficie de 267 v. 40 d. cds. Tiene empedrado cerco, vereda y la medianería de la pared del costado Este, pagos. Se halla ubicado entre dos casas bajas Títulos buenos. El comprador entregará al caer el martillo 50 pesos. El tranvía Oriental pasa al frente. Para entrar al terreno, antes del remate, pasar por la casa calle Charrúa número 40. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 2299-ot.1

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—De 2 carros de limpieza pública.

EL VIERNES 11 de Octubre á las 4 p. m., en la calle Tacuarembó 239B.

EDICTO—Por disposicion del infrascrito, Juez de Paz de la 7.ª seccion del departamento de la capital, se hace saber al público, que el rematador don Manuel García de Zúñiga, venderá en remate almoneda, dos carros de limpieza, tasados uno en treinta y dos pesos 50 cents. y otro en treinta pesos. La venta se verificará el once del corriente mes de Octubre á las 4 p. m. en el local, en donde se encuentran depositados dichos objetos (calle Tacuarembó núm. 239B) y ha sido ordenada en los autos que sigue la Direccion de Impuestos Directos contra don José Bengoa, por cobro de patente. Se previene que no se admitirá postura que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*R. L. Lomba.* 2301-ot.1

Alejandro Montautti (hijo)

Para librerias, jugueterias, tienda, etc., etc.

EL LUNES 7 del corriente mes, á la 1 p. m., en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo, un variado surtido de artículos de tienda, juguetería, almacen, etc.

A LAS 2 P. M.

2000 novelas á la rústica y encuadernadas, por los principales autores como ser Montepin, Zola, Du Terrail, Dumas é infinidad por otros autores.

Á LAS 4 P. M.

Una division de escritorio completa, un juego de dormitorio Luis XV, chico, compuesto de dos camitas con jergones, un ropero espejo, un lavatorio y dos mesas de luz, un juego de arreos para un caballo, máquina de coser, camas de una y dos plazas, roperos espejos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaes, cornas, galerias, alfombras, lámparas, perchas, toalleros, mesa para cocina, armario, baulés, bancos, etc., etc. 2339-ot.5.

Alejandro Montautti

Importante remate de artículos de tienda.

EL MARTES 8 del corriente á la 1 de la tarde continuando á las 8 de la noche. En la calle Sarandí núm. 261.

Piezas de crea, tolle de Menage, trué, madrás, géneros para vestidos, calcetines, medias, tohallas, camisetas, pañuelos, paños de cocina, casimires, visillos para cristales, cortinas, alfombritas, camisas, alemanisco, manteles, servilletas, cotin de hilo, etc. etc. 2315-ot.2

Alejandro Montautti

De artículos de peluquería.

EL MARTES 8 del corriente, á la 1 de la tarde, continuando á las 8 de la noche. En la calle Sarandí 261 Camisas de hombre, pechera de seda, íd de color, íd blancas, camisetas, calcetines, pañuelos hilo blanco, id de seda para cuello, extractos finos, toallas, peines, paños de hilo, carteras de mano, jabon fino Rieger, etc., etc. El martes en exhibicion. 2316-ot.2

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos y confortables muebles, 3 pianos, 1 armonium, 1 volanta americana, 1 gran alambique de cobre, alhajas, brillantes, platina y gran variedad de artículos á la vista antes del remate. Todo en exposicion el **martes 8 de Octubre** desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. En el salon esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: Seccion muebles y otros o jetos número 2, 7, 118, 120, 156, 176, 227, 327, 347, 361, 376, 381, 432, 438, 457, 459, 463, 465, 473, 474, 477, 479, 492. Seccion alhajas: núm. 5, 70, 87, 88, 114, 118, 605, 606, 735, 873, 958, 1059, 1060, 1147, 11-3, 1207, 1253, 1523, 1538, 1603, 1673, 1697, 1711, 1725, 1776, 1846, 1996, 2112, 2114, 2121, 2123, 2127, 2129, 2138, 2151, 2154, 2166, 2167, 2170, 2180, 2205, 2215, 2221, 2248, 2264, 2268, 2271, 2284, 2291, 2308, 2309, 2320, 2329, 2344, 2354, 2355, 2371, 2384, 2385, 2387, 2408, 2424, 2425, 2426, 2428, 2434, 2440, 2441, 2469, 2478, 2484, 2486, 2493, 2497, 2505, 2510, 2519, 2526, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2543, 2544, 2546, 2548, 2549, 2555, 2556, 2558, 2563, 2567, 2570, 2575, 2578, 2582.

DETALLE

Una volanta americana de cuatro ruedas dos asientos y capota, un gran alambique de cobre con dos tachos de fierro, caños, rejillas, etc. Un armonium «Schiedmeyer», un rico piano de gran formato «Neumann», uno ídem mediano «Schiedmeyer», uno ídem para estudio, dos portamúsica, taburete, varios lotes de música para piano y canto, estud os &; cuatro juegos de sala tapizados, cuatro galerías con cenefas seda, dos consolas doradas con espejos, espejos, cuadros al óleo, sillas, sillones y mesitas de fantasía, mueblecitos para sala, comoditas, rinconeras, columnas, biombos, costurero de pié, lámparas, jardineras, &; un juego para dormitorio de nogal y palo de rosa, con cama camera y ropero de tres cuerpos con lunas biseauté; uno íd de pino tea, con armario de puertas corredizas, cama camera, ropero de espejo, lavatorio, dos mesas de noche, corona tapizada, elásticos, colchones, almohadas, &; roperos de espejo diferentes maderas, lavatorios, una percha de Viena, sillas para vestíbulo, aparador, trinchante, mesa, sillas, relojes de pared, adornos, terracottas, jarrones, una rica escopeta con caja y útiles, una íd sin caja, un rifle, un revólver, una valiosa máquina de fotografía, una íd chica, un juego ajedrez con tablero, un mandolin, una montura con útiles de niña, una araña de bronce y cristal para gas, alfombras, &.

Alhajas, brillantes, plata y platina, 1 juego para lavatorio Meriden, 1 juego con gran bandeja y seis piezas para té y café, botellas, centros, adornos, floreros, bronces etc.

DISPOSICION REGLAMENTARIA

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del día fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 2221-st.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 solares de terreno en el Peñarol. Frente al Football. A 3 cuadras de la Estacion. Al lado de los talleres del Ferrocarril. Con la base ínfima de 15 cts. la vara, lo que vale por lo menos 1 peso.

EL DOMINGO 13 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Octubre á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en un solo lote de dos solares de terreno, sitos en este departamento, paraje denominado Peñarol, á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferro-carril C. del Uruguay, compuesto el primero de un área superficial de 485 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 76 centímetros de frente al Nor-oeste por donde linda con el Camino de las Piedras, 50 metros 54 centímetros en la línea del Nor-Este lindando con la calle General Lavalleja por formar esquina; 46 metros 57 cents. al Sud-Oeste con el solar núm. 3 de don Hector M. Garzon y 10 metros en la línea del fondo al Sud-Este con el solar núm. 5; y el segundo se compone de una superficie de 347 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 59 cents de frente al Nor-Este á la calle General Lavalleja; 40 metros 42 cents. en el Nor-Oeste lindando con los solares 1, 2 y 3 del señor Garzon y el antes descripto; 40 metros 50 cents en la línea del Sud-Este lindando con el solar 6 del propio Garzon, y 8 metros 59 cents. en el Sud-Oeste con don Eduardo Rain, los que han sido tasados en conjunto en la suma de 249 $ 93. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.º Que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador y 3.º Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, la que ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2272-st.27

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Santos García, comerciante domiciliado calle Cerro Largo 207 b, en representacion de los señores Joaquin Alsina y Ca. de Barcelona se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: vinos y bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion: "Monjuich" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 2 de Octubre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2328-oct6

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para efectuar reparaciones en la máquina, caldera y casco del vapor nacional "Resguardo".

El respectivo pliego de condiciones, se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, por los interesados ó quien los represente en forma, el dia 9 de Octubre próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán, en presencia de los interesados que concurrirán al acto.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*E. Gradin.* 2312-oct.9

Junta E. Administrativa de Maldonado

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de un puente de madera sobre la barra del arroyo del Sauce, camino de la ciudad de Maldonado á la estacion La Sierra, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Junta.—Las propuestas se recibirán en la secretaría de la corporacion hasta el dia quince de Octubre próximo á las tres de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados.—Maldonado, Setiembre 24 de 1901.—*Estanislao Gonzalez*, presidente.—*José M. Morales*, secretario. 2286-oct.15

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Setiembre 27 de 1901.—Encontrándose vacante en la Escuela Naval Argentina, una de las becas concedidas por el Gobierno de aquel país, para aspirantes orientales, y determinado que esa vacante sea llenada á concurso, el cual se efectuará en la Academia General Militar, pueden los interesados dirigirse á dicha Academia, para la obtencion de todos los informes que previamente les sean necesarios.—*La Secretaría.* 2283-ot.7

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquéllas:

1.º Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y

2.º Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años*.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. 2122-oct.7

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas rurales: Núm. 15 del "Arenal" depto. de Flores; de "Palomas" depto. del Salto; núm. 2 depto. Rivera; núm. 14 de "Vichadero" depto. Rivera; núm. 3 de Rivera.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* ot.8

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 de "Puntas del Sauce" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* ot.8

Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 14 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p.m. hasta el 14 de Octubre próximo. *El Secretario General.* ot.5

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Dionisio Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2260-ot.26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2220 oct.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2219-oct.7

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Belloni contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos procedentes de hipotecas, así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion—Montevideo, Setiembre 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2221-oct.21

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que en los autos caratulados: "Sucesion de don Pedro Benia", ha recaido la resolucion siguiente: "Trinidad, Setiembre 14 de 1901.—Vistos: este incidente sobre rectificacion de partidas y actas de Estado Civil en el juicio sucesorio de Pedro Benia. Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta en su escrito de f. 41 1.º que en la partida de nacimiento de f. 38, se ha incurrido en varios errores, estableciendo Quintin en vez de Josefina, estando además equivocado el apellido de los padres, pues en Benia y no Venia y Urrutia y no Urrutia. 2.º que en la partida de nacimiento de f. 29 debe sustituirse el nombre de Corvelia Cipriana por el de Arturo y modificarse además el apellido del padre, pues en vez de Venia es Benia. 3.º que en el acta de estado civil de nacimiento de f. 39, se contiene un error en cuanto al nombre, pues en vez de Bielta Marcelina debe ser Catalina. 4.º de en el acta de nacimiento de f. 40 debe sustituirse el nombre que brefrancisco por el de Emilio. 5.º que en la partida de nacimiento de f. 38, debe sustituirse el apellido de Venia por el de Benia, debiendo hacerse idéntica modificacion en la partida de nacimiento de Demetria, Ana; y 6.º que á fin de justificar cumplidamente los errores apuntados, ofrece la informacion sumaria que corresponde; Considerando: que de la informacion verificada, que luce de f. 46 á f. 48 vt. se han acreditado plenamente los extremos invocados en el escrito inicial: Considerando: que hechas las publicaciones legales de conformidad con el art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil no se ha presentado persona alguna deduciendo oposicion: Considerando: que oido el señor Fiscal, este funcionario es de opinion que debe accederse á la rectificacion pedida por haberse llenado los trámites legales: Por tales resultancias y consideraciones y atento lo dispuesto en la resolucion de 7 de Julio de mil novecientos y ocho, definitivamente juzgando fallo: Mandando se efectúen las rectificaciones solicitadas en su consecuencia, hágase las comunicaciones correspondientes, publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por el término de 20 dias, entréguense al interesado las partidas y actas de estado civil y prévia constancia, las que oportunamente deberá presentar con los impresos que acrediten haberse verificado las publicaciones legales, y cumplido que fuere vuelvan para proveer á lo demas.—*Hector de Freitas.*" En virtud de lo mandado se hace esta publicacion—Trinidad, Setiembre 23 de 1901. *Federico Ribas* actuario 2265 oct.10

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Poey, quedando absolutamente prohibido hacer pago á entrega de efectos á la expresada so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901. *Silverio Sarracina*, escribano público. 2212-nv.10

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal.* 1879-oct.10.

Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO—En la tercería de dominio interpuesta por los señores Lorenzo Salgado y Ca. sobre un ganado vacuno embargado á solicitud de don Felipe Pollero á don José Gentini á peticion de la parte de Salgado, se cita de eviccion á los señores Delucchi y Zalduondo por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.º del artículo 317 del Código de Procedimiento Civil.—*Pablo Ballestrino*, juez de paz. 2305-oct.31

Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Emeterio Ruiz Diaz, Bartola Agüero Benitez, Indalecia Ruiz Diaz, Petrona Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ellas para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 2181 oct.16

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solís 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 205. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país 2083-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado Rincon 88

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 179. 19prm

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle de San José núm. 67. Horas de consulta: todos los dias hábiles, excepto los jueves y dias de fiesta de 1 á 4 p. m. 2321-nv.2

Doctor B. Delger MÉDICO-CIRUJANO—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1986-p.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 299. 838-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318—Teléfono "La Cooperativa" 23

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 4 p. m., los martes jueves y sábados. prm

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 105.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 casi esquina Andes. Lunes miércoles y viernes de 10 á 12 a. m para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2—Uruguay 186. prm.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica domosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm 777 prm

Dr. Molfino MÉDICO - CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm 78 c. esquina Florida. prm.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 129opm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

José Caramés REMATADOR—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 233. Teléfono. Cooperativa. 1659-perm.

Juan Aranguren MEDICO—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Rio Negro 173. 2073-ot.4

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 295.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 99

Laureano Torrens REMATADOR—Calle Florida 163a. 2261-dc 31

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías Escritorio calle 18 de Julio núm 242 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 80. 2255-pm.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

VICTORIA

Saldrá el 5 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro Ytajahí, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea, Yguape y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RÁPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 14 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 per 5

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.º de Octubre de 1901, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Genova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO Y Cía.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BITHYNIE

Comandante: Chavegrin

Saldrá el 6 de Octubre para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: DEBBRIEU

Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie" (en construccion), 4300 toneladas y 3800 caballos; France", 4268 íd y 2800 íd; "Italie" 4198 íd y 2800 íd "Espagne" 4144 íd y 2800 íd, "Provence" 4075 íd y 2400 íd; "Aquitaine" 3897 íd y 2400 íd; "Les Alpes" 4163 íd y 2400 íd; "Les Andes" 4163 íd y 2400 íd; "Bretagne" 2200 íd y 1200 íd.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á las de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 71 y 73.

FELIX REBATTERS

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 31 de Octubre saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor-correo español

J. JOVER SERRA

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el dia 5 de Octubre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 49
2.ª íd	131 49
3.ª íd	84 50

Para mas informes y para tratar del flete, entenderse en la Agencia.

Calle de Cerrito 169

AVISOS

Ochenta mil pesos por cincuenta

Por cincuenta mil pesos, se vende el mas importante molino del país, el mas moderno, el mas bien situado, montado con la maquinaria mas perfecta, y toda su construccion á prueba de bomba.

Es el establecimiento que se presta con enormes ventajas, para la exportacion, pudiendo hacer una ventajosa competencia, no solo á todos los demás establecimientos de la misma industria del país, sino que á los principales molinos de la Argentina.

El edificio que ocupa una manzana, es muy espacioso, y con poco capital más, se le pueden agregar cilindros, para elaborar doble cantidad, de las cuatrocientas sacas de harina que puede producir hoy cada 24 horas.

Dijo EL SIGLO, que con la desaparicion del molino de Gianelli y C.ª los molineros de la Argentina, se preparaban para abarcar el mercado del Brasil, alentados por verse libres de tan importante competidor como era dicho molino.

Siendo este país tan rico en capitales, no han de faltar hombres activos, y de vistas largas, que se den cuenta de la enorme cosecha de trigo que tenemos en perspectiva, circunstancia la más aparente, para disputar palmo á palmo, á los argentinos, el mercado del Brasil.

Para convencerse de que nuestro molino lleva una inapreciable ventaja á todos los demás molinos del país y de la Argentina, basta saber que está situado al lado de la estacion San José, cuyo departamento es hoy ya el más importante en agricultura

Tomen nota los señores capitalistas de faccion de las positivas ventajas que reune dicho molino, no solamente para disputar el mercado del Brasil á los argentinos, sino que tambien para Montevideo, y todos los departamentos del país.

Siendo el departamento que produce más trigo, se puede comprar todo el que se necesita, directamente á los labradores.

Como ellos venden por la hanega antigua, y el año de abundancia (como será este año) el trigo dá un peso de 112 á 115 kilos, resultará una enorme ganancia solamente en la compra.

Ahora bien: agréguese á dicha ganancia las siguientes economías:

El molino está situado tan cerca de la estacion San José, que los wagones se arriman á la puerta de sus depósitos, para cargar la harina y demás residuos, lo mismo que para descargar el carbon, que desde el wagon se tira frente mismo de la boca del motor.

Como los labradores tambien traen el trigo á la puerta del granero, no se precisan vehículos para remover nada.

¿Cuánto costaría el removido de 200 mil hanegas de trigo, para llevarlo, por ejemplo, de la Estacion Central al molino de Gianelli, y de allí llevar sus productos al muelle? No precisan ser muy calculistas los capitalistas que se quieran dedicar á dicha industria, para comprender que, con un buen año de trigo, como el que tenemos en perspectiva, pueden ganar fácilmente tres veces lo que habria costado el molino.

El importante molino cuenta con una gran fideleria, con una gran panaderia mecánica como no existe otra en el país, una buena fábrica de bolsas, contando todas con una capacidad admirable.

Reune dicho establecimiento tantas ventajas, que mi cacúmen no me dá para describirlas todas, pero, como si hay algún interesado, vendrá á tomar vista de ojo, puede ahorrarme de devanarme más los sesos.

Solo me resta decir, por lo que podria convenir á los interesados, que yo no necesito todo el importe, al efectuarse la venta. *Francisco Llosas.* 2295-nv.7

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES' L. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %

» » » » 30 » » 2 »

» » » » 60 » » 3 »

» » plazo fijo 3 meses 3 »

» » » » 6 » » 4 »

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

163 — CALLE CAMARAS — 163

ESQUINA BUENOS AIRES

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Construtor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14 2505-pte

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijar como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1899.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o|o al año.

A retirar con 30 dias de aviso 3 o|o al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 o|o al año.

A plazo fijo de seis meses 5 o|o al año.

depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuentas corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o|o

» » » retirar con 30 dias de aviso 4 o|o.

» » » 3 meses de aviso 4 1|2 o|o.

» » » 3 meses de aviso 5 o|o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C.Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brazil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chapitie.
SALTO: B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. perm-d.p.m.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Iberia

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 6 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 19 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Oropesa

(A dos hélices)

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 13 de Octubre de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Oravia

(A dos hélices)

Capitan: G. Massey R. N. R.

Saldrá el 26 de Octubre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todos los elementos para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Sao Vicente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. Á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual. Por 6 meses fijos 2. Por 6 ... 3.

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10. DESCUENTOS: CONVENCIONAL

entendidos Enero 1.º de 1897

C. J. Nuttal, Gerente.

The agency Company of Uruguya Limited

Hace préstamos no menores de $ 1.000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000—Fondos disponibles $ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67.

1584-prm.d.p.md. — W. MURRAY WILSON. GERENTE

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 182—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	$ 1.0
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.0
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.08	Suecia	1.0
España	1.06	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0
Francia		Malta	1.10	Turquia Europea	1.0

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.98
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.68	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	1.08
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	1.82
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.270,

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Agosto 1.º de 1901

perm. JUAN OLDHAM Gerente